



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INTERNACIONALISTA

**RELACIONES BILATERALES ENTRE ECUADOR Y PERÚ  
DURANTE EL CONFLICTO DEL ALTO CENEPÁ**

**CARMEN CAROLINA RIQUELME MARQUÍNEZ**

DIRECTORA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

PHD (c) MARÍA FERNANDA NOBOA

QUITO, OCTUBRE 2017

## CERTIFICACIÓN DE DIRECTORA

Por la presente dejo constancia de que el proyecto de investigación, presentado por CARMEN CAROLINA RIQUELME MARQUINEZ, para optar por el título de INTERNACIONALISTA bajo el título de RELACIONES BILATERALES ENTRE ECUADOR Y PERÚ EN EL CONFLICTO DEL ALTO CENEPÁ ha sido supervisado. Certifico que es fruto del trabajo del autor y puede ser sometido a evaluación por el comité de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurisprudencia.

Quito, 15 de agosto del 2017

X 

Coordinador(a) de Seminario de tesis

ma. Fernanda Noboa Q (Phd, c)  
Directora del trabajo de investigación

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y HONESTIDAD ACADÉMICA

Nombre: Carmen Carolina Riquelme Marquínez

Cédula de ciudadanía: 1722661129

Facultad: Comunicación y Ciencias Sociales

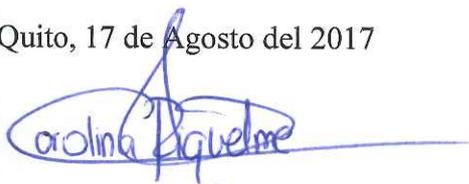
Escuela: Diplomacia y Relaciones Internacionales

### DECLARO QUE

el trabajo de investigación de fin de carrera titulado "*Relaciones Bilaterales entre Ecuador y Perú en el conflicto del Alto Cenepa*" para optar por el título de Internacionalista es de mi autoría exclusiva y producto de mi esfuerzo personal; las ideas, enunciaciones, citas de todo tipo e ilustraciones diversas; obtenidas de cualquier documento, obra, artículo, memoria, entre otros (versión impresa o digital), están citadas de forma clara y estricta, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía.

Estoy plenamente informado/a de las sanciones universitarias y/o de otro orden en caso de falsedad de lo aquí declarado, en todo o en parte.

Quito, 17 de Agosto del 2017



Firma del estudiante

## AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Yo, Carmen Carolina Riquelme Marquínez, con cédula de identidad número 1722661129 en calidad de autora del trabajo de investigación "*Relaciones Bilaterales entre Ecuador y Perú en el conflicto del Alto Cenepa*" autorizo a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), a hacer uso de todos los contenidos que me pertenecen o de parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación.

Los derechos que como autor me corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento en Ecuador.

Quito, 17 de Agosto del 2017

A handwritten signature in blue ink, reading "Carmen Carolina Riquelme Marquínez". The signature is written in a cursive style and is enclosed within a blue oval. A horizontal line extends from the right side of the oval.

Firma del estudiante

## **ABSTRACT**

Due the historical relevance for the Ecuador, not only for the border delimitation, but the people moral and pride, the research its aimed to reach the factors and circumstances that derived in conflict related with the analysis of the Ecuador and Peru situations and particularly the military issues. Therefore its fundamental the analysis of the regional situation and events. Furthermore the research highlight the importance of the diplomacy in the International Relations. All this analysis is based on the constructivism proposals in IR, particularly those proposed by Alexander Wendt. A qualitative methodologic design is integrated in order to execute a rigorous and consistent analysis of the subject of study “The Bilateral Relations between Ecuador and Peru in the Alto Cenepa conflict”.

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO UNO .....</b>	<b>2</b>
<b>FACTORES QUE INFLUYERON EN LA DETONACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO ENTRE ECUADOR Y PERÚ EN 1995 .....</b>	<b>2</b>
1.1 Recorrido longitudinal de los factores políticos .....	2
1.1.1 Tratado de Paz y Amistad entre la República de Colombia y el Perú 1829 .....	4
1.1.2 Protocolo Mosquera-Pedemonte .....	5
1.1.3 Tratado Pando-Novoa .....	6
1.1.4 Acta del 6 de julio de 1936 .....	7
1.1.5 Convenio Icaza- Prichett .....	7
1.1.6 Tratado de Mapasingue .....	8
1.1.7 Convenio Espinoza-Bonifaz.....	8
1.1.8 Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro .....	9
1.1.9 Tratado Herrera-García .....	9
1.1.10 Declaración de Itamaraty .....	11
1.1.11 Declaración de Montevideo .....	11
1.1.12 Acta de Brasilia .....	12
1.2 Revisión de las principales tensiones y conflictos armados suscitados entre Ecuador y Perú .....	12
1.2.1 Combate de Angoteros.....	12
1.2.2 Batalla de Zarumilla.....	13
<b>CAPÍTULO DOS.....</b>	<b>16</b>
<b>Evaluación del escenario geoestratégico regional desde el constructivismo en las Relaciones internacionales .....</b>	<b>16</b>
2.1 Introducción .....	16
<b>2.2 Contexto internacional post Guerra Fría .....</b>	<b>20</b>
2.2.1 Replanteamiento de las nociones de paz y doctrinas de seguridad en el escenario internacional.....	20

2.2.2	Incidencia de la política exterior de Estados Unidos de América en las agendas de seguridad de la Región Andina en la década de los 90.....	22
2.2.3	Estados Unidos como país garante .....	24
<b>2.3</b>	<b>Construcción del escenario geoestratégico .....</b>	<b>26</b>
2.3.1	La identidad construida a la luz de los intereses.....	26
2.3.2	Comportamiento de los agentes políticos .....	32
2.4	Análisis de las principales coyunturas en la situación doméstica de Ecuador y Perú 34	
2.4.1	Realidad interna de Perú en la década de los 90.....	34
2.4.2	Situación doméstica de Ecuador en la década de los 90.....	36
2.4.3	Relaciones Bilaterales entre Ecuador y Perú .....	39
<b>CAPITULO TRES.....</b>	<b>41</b>	
<b>FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CORTE DEL CONFLICTO .....</b>	<b>41</b>	
3.1	Análisis de factores en el campo militar desde postulados del constructivismo .....	41
3.2	Análisis de los factores en el teatro de operaciones.....	47
3.3	Cultura militar ecuatoriana en los años 90.....	50
<b>3.5</b>	<b>Solución del conflicto.....</b>	<b>52</b>
3.5.1	Acción de la Misión De Observadores Militares Ecuador- Perú (MOMEPE).....	52
<b>4. CONCLUSIONES GENERALES .....</b>	<b>55</b>	
<b>ANEXOS .....</b>	<b>58</b>	

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y HONESTIDAD ACADÉMICA

Nombre: Carmen Carolina Riquelme Marquínez

Cédula de ciudadanía: 1722661129

Facultad: Comunicación y Ciencias Sociales

Escuela: Diplomacia y Relaciones Internacionales

### DECLARO QUE

el trabajo de investigación de fin de carrera titulado “*Relaciones Bilaterales entre Ecuador y Perú en el conflicto del Alto Cenepa*” para optar por el título de Internacionalista es de mi autoría exclusiva y producto de mi esfuerzo personal; las ideas, enunciaciones, citas de todo tipo e ilustraciones diversas; obtenidas de cualquier documento, obra, artículo, memoria, entre otros (versión impresa o digital), están citadas de forma clara y estricta, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía.

Estoy plenamente informado/a de las sanciones universitarias y/o de otro orden en caso de falsedad de lo aquí declarado, en todo o en parte.

Quito, 17 de Agosto del 2017

Firma del estudiante

## **AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Yo, Carmen Carolina Riquelme Marquínez, con cédula de identidad número 1722661129 en calidad de autora del trabajo de investigación “*Relaciones Bilaterales entre Ecuador y Perú en el conflicto del Alto Cenepa*” autorizo a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), a hacer uso de todos los contenidos que me pertenecen o de parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación.

Los derechos que como autor me corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento en Ecuador.

Quito, 17 de Agosto del 2017

Firma del estudiante

## **AGRADECIMIENTOS**

El presente trabajo es una representación de esfuerzo y dedicación en todo ámbito. Simboliza el primer escalón obtenido en mi vida profesional; y lo alcance gracias al apoyo de las personas que amo.

Agradezco a Dios por ser el pilar principal de fuerza en mi vida. Agradezco el apoyo incondicional de mis padres, que con tenacidad y esfuerzo me impulsaron a llegar a la meta, sin ellos no estaría aquí;

Agradezco a mis hermanos Cristina y Josué, por ser mi fuente de inspiración, mis mejores amigos, y las personas que más amo;

Agradezco a mi sobrina Rafaela, por ser mi motivación más grande para cumplir mis objetivos, y llegar a ser una tía ejemplar.

Agradezco a mi novio Álvaro, que, con su paciencia absoluta, supo llenar de amor y felicidad los momentos más complicados en el camino a la realización de este trabajo;

Agradezco a mis amigos, tanto a quienes fueron mis compañeros de aula, como a los que siempre han estado junto a mí;

Finalmente quiero agradecer a mi mentora, María Fernanda Noboa por su perseverancia como tutora de esta tesis.

Espero no haberlos defraudado, pues ustedes son parte fundamental de la realización de mi vida como profesional y como persona

Agradezco infinitamente la confianza que pusieron en mí.

## **DEDICATORIA**

Este trabajo está dedicado a mi mamá. Ella es y será el cimiento de mi vida. Gracias madre mía: por encontrar siempre un motivo más para creer en mí, aún cuando ya no lo hay; por no permitirme desmayar; por ser mi fuerza, mi maestra; gracias por amarme incondicionalmente. Gracias por ser ese ángel que cuida y cuidará de mí.

Te amo infinitamente.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación, previo a la titulación, tiene como objetivo el estudio del Conflicto del Alto Cenepa debido a la importancia que tiene dentro la historia del Ecuador en cuanto a demarcación territorial. La investigación se enfocara en el reconocimiento de los factores que influyeron en el corte del conflicto, así como la situación doméstica de los dos Estados, y las implicaciones que se dieron en el ámbito militar. Por ende, es de suma importancia el análisis del escenario regional y su posible incidencia dentro del suceso. De igual forma, se indagara en cuanto a la relevancia que tuvo sobre la Diplomacia y, en consecuencia, en las relaciones bilaterales.

La presente investigación busca posicionar una nueva mirada del conflicto armado desde la perspectiva de la teoría constructivista, en relación a la siguiente pregunta: ¿Cuáles fueron los principales factores políticos, ideológicos y militares que contribuyeron en la detonación del conflicto y, sus implicaciones derivadas en el ámbito militar? entendiendo que el interés guía el comportamiento de los Estados y, a pesar de estar ligado a la necesidad de supervivencia, esta también relacionado con los valores y las normas que moldean su identidad. Es por esto que el comportamiento de un Estado al estar en función de los intereses del mismo puede ser cambiante creando una identidad como nación. Al ser un hito en la historia de las dos naciones, es trascendental comprender el suceso, en base a la teoría antes mencionada, que permitan una visión holística de él.

En este contexto, el objetivo principal se enmarca en determinar los factores que influyeron en la detonación del conflicto armado y sus implicaciones en las relaciones bilaterales. Específicamente, se moldeará bajo tres puntos principales: 1) describir la situación política e ideológica de la Región Andina durante 1994 hasta la firma del tratado de Paz entre Ecuador y Perú ; 2) evaluar el escenario geoestratégico entre Ecuador y Perú, previo el conflicto armado; 3) Discriminar los factores principales y su incidencia implicada.

## CAPÍTULO UNO

### FACTORES QUE INFLUYERON EN LA DETONACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO ENTRE ECUADOR Y PERÚ EN 1995

*Nadie, oh Patria, lo intente. Las sombras de tus héroes gloriosos nos miran, y el valor y el orgullo que inspiran son augurios de triunfos por ti. Venga el hierro y el plomo fulmíneo, que a la idea de guerra y venganza se despierta la heroica pujanza que hizo al fiero español sucumbir.*

*Himno Nacional del Ecuador, V estrofa.*

#### 1.1 Recorrido longitudinal de los factores políticos

La demarcación territorial de los nacientes Estados de Ecuador y Perú luego del proceso de independencia de la Corona Española, se definió por el pensamiento y los ideales sobre política territorial que dejaron los imperios de España y Portugal a las colonias, y que se concibió en principios consuetudinarios del Derecho Internacional, que posteriormente se verán reflejadas en el litigio de fronteras entre Ecuador y Perú en 1998.

El Gobierno español hizo pocos esfuerzos por delimitar o demarcar las fronteras de sus posesiones, ya que muchos de esos límites se encontraban en áreas remotas, escasamente habitadas, y de importancia mínima para la Corona (Bruce, 1999). Como consecuencia del desinterés, Ecuador mantuvo conflictos recurrentes con Perú, los cuales desembocaron en enfrentamientos armados de las fuerzas militares de ambos países; esto se dio en el transcurso del siglo XX. Con el pasar del tiempo, dichos trances se vieron reflejados en la tensión generada tanto en la relación bilateral de los dos Estados, así como en la unidad de sus pueblos.

Al inicio, la disputa limítrofe entre Ecuador y Perú involucró los tres territorios de Tumbes, Jaén y Maynas. Tumbes era una amplia región desértica de unas 500 millas cuadradas (...) situada en el litoral entre los ríos Tumbes y Zarumilla. Jaén era un área de unas 4.000 millas cuadradas (...) asentada sobre el lado oriental de la cordillera de los Andes, entre los ríos

Chinchi y Huancabamba. Ambos -Túmbez y Jaén- estaban sujetos a la soberanía peruana después de 1821(...). Maynas, a veces referida como Oriente, era el tercero y más grande de los territorios en disputa. Consistía de más de 100.000 millas cuadradas (Bruce, 1999, pág. 90).

La posición que mantenían Perú y Ecuador en el conflicto se heredó de la práctica colonial de dos costumbres del Derecho Internacional, que eran el punto focal para que los nuevos Estados que estaban forjando su independencia, puedan establecer los límites de una nación autónoma. De esta manera, Ecuador se direcciono a la costumbre del *Uti Possidetis Juris*; mientras el Perú se identificó con el *Uti Possidetis de Facto*.

El *Uti possidetis juris*<sup>1</sup>, concebía el derecho a seguir poseyendo los territorios con los que se contaba durante la época de la colonia (Donoso, 2009). Bruce (1999), menciona que, amparados por la ley internacional, los nuevos Estados que anteriormente había formado parte del imperio colonial español, tenían el derecho a mantener soberanía sobre el territorio donde habían ejercido jurisdicción durante la administración colonial.

Mientras el *Uti Possidetis de Facto*<sup>2</sup>, en teoría política puede ser aplicada al proceso de interés histórico-político de un Estado, y en el Caso de Perú se transforma y consolida esa práctica en la teoría del objetivo político, que se desarrolló en la década de 1960 y ha sido el sustento práctico de su geopolítica de expansión (Arguello, 2000).

Arguello (2000), menciona que la política exterior de Portugal en el siglo XVIII fue la precursora para que Brasil asuma interés por mantener soberanía en territorio que pertenecía a la Corona Española; las tierras del Obispado de Mainas. Después de 1820, dichos territorios pasaron a ser parte del de Ecuador y Perú, y por ende los antecedentes a todos los sucesos que llevaron al corte del Conflicto del Alto Cenepa.

---

<sup>1</sup> **Uti possidetis juris**: posesión que procede conforme a Derecho. En Derecho Internacional Público, la posesión de los Estados sobre los territorios que geográfica e históricamente les pertenecen.

<sup>2</sup> *Uti Possidetis de Facto*: Principio del Derecho Internacional Público, que defiende la posesión de un territorio por uso jurídico, esto consiste en la sucesión de títulos jurídicos obtenidos anterior a la independencia del Estado.

### 1.1.1 Tratado de Paz y Amistad entre la República de Colombia y el Perú 1829

El denominado *Tratado de Guayaquil*, o *Tratado Larrea-Gual*<sup>3</sup> se firmó el veintidós de septiembre de 1829, con la finalidad de llegar a un arreglo amistoso y poner fin a las diferencias que perpetraban en la historia de la República de Colombia, y el Perú. En esta época, Ecuador era parte de la República de Colombia. Este Tratado, no tenía como finalidad definir límites nuevos, su objetivo era restaurar la ocupación en los territorios que le habían pertenecido durante el Virreinato, tal como lo menciona en el Art. 5:

*ARTICULO V:* Ambas partes reconocen por límites de sus respectivos territorios, los mismos que tenían antes de su independencia los antiguos Virreinos de Nueva Granada y el Perú, con las solas variaciones que juzguen conveniente acordar entre sí, a cuyo efecto se obligan desde ahora a hacerse recíprocamente aquellas sesiones de pequeños territorios que contribuyan a fijar la línea divisoria de una manera más natural, exacta y capaz de evitar competencias y disgustos entre las autoridades y habitantes de las fronteras.

Este instrumento es uno de los títulos jurídicos fundamentales que definen el patrimonio territorial de la República del Ecuador (Rodríguez, 1987). La redefinición de la línea divisoria estaba a cargo de dos comisiones -una por cada Estado- tal como se estipulaba en el Acuerdo, en el Art. 6:

(...) se ha convenido y conviene aquí expresamente en que se nombrará y constituirá por ambos gobiernos a una comisión compuesta de dos individuos por cada República, que recorra, rectifique y fije la línea divisora, conforme a lo estipulado en el artículo V” (Tratado de Paz y Amistad entre la República de Colombia y el Perú 1829, 1829).

Tal como su nombre lo menciona, fue un Tratado que buscaba un cese a las guerras entre las dos Repúblicas, y lo destaca en el Artículo XIX, inciso 2do: “Que sean cuales fueren los motivos de disgusto entre las dos Repúblicas (...) ninguna de ellas podrá

---

<sup>3</sup> **Tratado Larrea-Gual:** esta denominación se debe a que el documento fue suscrito por los nombrados Ministros Plenipotenciarios: Pedro Gual, por la República de Colombia; y José Larrea y Loredó como presidente de la República del Perú.

autorizar actos de represalias, ni declarar la guerra contra la otra, sin someter previamente sus diferencias al Gobierno de una potencia amiga de ambas”.

Aún cuando dentro de este convenio, se plasman ciertas resoluciones para cualesquier punto discordante que existiera entre las dos naciones, María de Lourdes Rodríguez, dentro del artículo *El tratado de Guayaquil*, publicado en la revista AFESE (1987); señala que se ha visto muy claramente que el Tratado de Guayaquil reúne los requisitos de fondo y forma que se requieren para su validez; pero, como siempre, el Perú puso objeciones para su cumplimiento.

### **1.1.2 Protocolo Mosquera-Pedemonte**

En 1830 se firmo el Protocolo Mosquera-Pedemonte, que consistía en demarcar los límites entre Colombia y Perú; con la demarcación territorial de estos dos Estados, quedaba convenido que entre Ecuador y Perú limitaban en el Río Amazonas. Por lo tanto, constaba en el artículo 5 del instrumento que:

*ARTICULO V:* Ambas partes reconocen por límites de sus respectivos territorios los mismos que tenían antes de su independencia los antiguos Virreinos de Nueva Granada y el Perú, con las solas variaciones que juzguen conveniente acordar entre sí, a cuyo efecto se obligan desde ahora a hacerse recíprocamente aquellas sesiones de pequeños territorios que contribuyan a formar la línea de una manera más natural, exacta y capaz de evitar competencias y disgustos entre las autoridades y habitantes de las fronteras.

Con todo, en el mismo Protocolo (1830), menciona que “el 11 de agosto de 1830 se reunieron en el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores de Lima los señores Ministro de Relaciones Exteriores del Perú Dr. Carlos Pedemonte y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia, Gral. Tomás Cipriano de Mosquera, quienes acordaron las bases que debieran darse a los comisionados para la demarcación de límites entre las dos Repúblicas”. Aquí se reconfirma que no se encontraban estableciendo netamente los límites, sino las instrucciones que debían seguir para la demarcación. Debido a la falta de cumplimiento a lo establecido, este instrumento es

considerado como un fallo desconocido en cuanto a materia de Derecho Territorial Ecuatoriano.

En esta época fue visible que las disputas dadas no podían ser manejadas en su totalidad por la diplomacia de los dos Estados; es aquí cuando se empieza a involucrar actores externos para la toma de decisiones, y la preparación militar por lo que se suscitan varios enfrentamientos armados. El Prosecretario de la Junta Guayaquileña de Defensa Nacional, Jorge Villacres, en su libro *La responsabilidad de la Diplomacia ecuatoriana en la demarcación fronteriza*, hace referencia a la tesis que se mantenía en Ecuador en se entonces:

Imperiosamente se tenía que demostrar ante la América toda, ante el mundo, los sólidos fundamentos en que reposaba la tesis ecuatoriana y el respaldo que tenía en la Geografía y la Historia. Otro medio necesario para llevar exitosamente tamaña labor, consistía en la preparación militar de la nación. No se crea, como erróneamente se ha tratado de interpretar, incluso de parte de los mismos ecuatorianos, que ello implicaba optar una actitud resuelta del Ecuador en confiar su suerte en la fortaleza de las bayonetas, antes que en los principios jurídicos de su defensa (Torrijos, 2009).

### **1.1.3 Tratado Pando-Novoa**

En 1832, Ecuador se encontraba en una fase de latencia debido a que se instituía como Estado naciente como consecuencia de la separación de la Gran Colombia. En la búsqueda por estrechar lazos de amistad, en este mismo año, Perú acogió a la primera misión diplomática ecuatoriana; Diego Novoa, como Ministro Plenipotenciario en Lima, firma dos tratados que dio como resultado la suscripción del primer *Tratado de Comercio* entre las dos naciones, y el segundo denominado *Tratado de Amistad y Alianza* firmado por José María Pando, representante de Perú; y Diego Novoa, representante de Ecuador.

El instrumento denominado *Tratado Pando - Novoa*, indica en el Artículo XIV: “Mientras se celebra un convenio de límites entre los dos Estados, se reconocerán y respetaran los actuales” (Namihas, 2000). Fue el primer texto que hacía referencia al respeto de los límites que se encontraban vigentes hasta ese momento para las dos naciones, mas no una demarcación definitiva del territorio.

El Perú manifiesta que en este tratado se especifica un convenio de statu-quo indefinido, dando valor al hecho de posesión de territorios, dejando sin efecto el Tratado de Guayaquil (Molina, 1994). En este contexto, a Ecuador se le reconoció soberanía y

posesión en las provincias de Quito, Guayaquil y Azuay; mientras Perú fue reconocido con todas sus provincias, incluso con los territorios de Maynas, Tumbes y Jaén.

#### **1.1.4 Acta del 6 de julio de 1936**

Frente a los intentos fallidos por solucionar el conflicto limítrofe entre Ecuador y Perú, se llegó al consenso de llevar a arbitraje en Washington la tesis que mantenían los países. Ecuador esperaba negociar la posesión de todo el territorio al norte de los ríos Tumbes, Huancabamba y Marañón, mientras Perú se preparó para negociar solo la ubicación exacta de la línea de frontera entre las tres provincias peruanas de Tumbes, Jaén y Maynas y el territorio ecuatoriano adyacente (Bruce, 1999). Una vez terminado el Acuerdo, Perú formulo un informe definiendo una línea fronteriza de facto como *Status Quo*. Ecuador no se pronuncio oficialmente frente a la decisión tomada por el Perú.

#### **1.1.5 Convenio Icaza- Prichett**

Poco tiempo habría transcurrido desde que el Ecuador se fundó como Republica (1830), y como consecuencia de ello heredo la deuda externa que mantenía la Gran Colombia. En 1856, el presidente ecuatoriano Francisco Robles concluyó saldar varias deudas que tenía el país con Inglaterra, a cambio de diversos territorios yermos entre los cuales se encontraban algunos pertenecientes a Perú. A tal fin suscribió en 1857 el Convenio Icaza- Prichett, por el que se comprometía a entregar grandes extensiones de terreno en la costa de la provincia de Esmeraldas y en la Amazonía como pago a los tenedores de los bonos internacionales de la deuda (Gonzales, 2014).

El gobierno peruano pidió la suspensión del acuerdo que afectaba directamente a la soberanía de su nación; sin embargo, Ecuador se rehusó a la interrupción del mismo trayendo como consecuencia la ruptura de relaciones diplomáticas entre los dos países que se vio reflejada en varios incidentes diplomáticos, y finalmente en la expulsión de los embajadores de ambos Estados (Gonzales, 2014).

Posteriormente, en 1858 el gobierno de Perú concede la autorización para que la Fuerza Naval de su país bloquee el acceso marítimo a Ecuador. En ese entonces, Ramón Castilla, presidente peruano, fue quien encabezó las acciones que se tomaron a nivel gubernamental y en contra de Ecuador, concediendo un plazo determinado de treinta días para que hiciera

efectivo el envió de un único delegado ecuatoriano, con la finalidad de negociar; dicha petitoria no se hizo efectiva.

### **1.1.6 Tratado de Mapasingue**

El 25 de enero de 1860 se suscribe el Tratado de Mapasingue o Tratado Franco-Castilla, fue el documento donde se reconocía a Perú una gran cantidad de territorios reclamados por Ecuador. En este Tratado se señaló el plazo de dos años para la fijación definitiva de los límites territoriales según la Cédula Real de 1802<sup>4</sup>. En dicha Cédula, se señalaba que los territorios de Maynas y Quijos, al igual que las misiones que se encontraban establecidas en la desembocadura del Marañón, pasarían a la jurisdicción política y eclesiástica del Virreinato del Perú. El tratado fue desconocido por los dos Estados.

### **1.1.7 Convenio Espinoza-Bonifaz**

En agosto de 1887, Ecuador y Perú deciden voluntariamente firmar un convenio con la finalidad de dar por terminados los problemas limítrofes que acarreaban los dos países. El Dr. Modesto Espinoza, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador; junto al Dr. Emilio Bonifaz, Ministro Plenipotenciario del Perú, deciden apelar al arbitraje, como un medio para resolver las diferencias existentes, sometiendo cualquier decisión en cuanto a disputa territorial al Rey de España

El Arbitraje del Rey de España fracasó fundamentalmente debido a la actitud del Perú, que realmente no deseaba arreglar el problema de límites, sino únicamente pretendía ganar tiempo para consolidar su posición interna e internacional, que estaba bastante deteriorada después de la pérdida en la guerra del Pacífico que mantuvo con Chile (Molina, 1994).

---

<sup>4</sup> Límites establecidos dentro de la *Real Cédula De 15 De Julio De 1802*.- El 13 de Noviembre de 1802, se resolvió en el Real Consejo de Indias la erección del obispado de Maynas: "He resuelto se tenga por segregado del Virreinato de Santa Fe y de la provincia de Quito, y agregado á ese Virreinato el Gobierno y Comandancia general de Maynas, con los pueblos del Gobierno de Quijos, excepto el de Papallacta, por estar todos ellos á las orillas del río Napo ó en sus inmediaciones, extendiéndose aquella Comandancia general no sólo por el río Marañón abajo hasta las fronteras de las colonias portuguesas, sino también por todos los demás ríos que entran al mismo Marañón por sus márgenes septentrional y meridional, como son Morona, Huallaga, Pastaza, Ucayale, Napo, Yavarí, Putumayo, Yapurá y otros menos considerables, hasta el paraje en que éstos mismos por sus saltos y raudales inaccesibles dejan de ser navegables; debiendo quedar también á la misma Comandancia general los pueblos de Lamas y Moyobamba".

### **1.1.8 Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro**

Al culminar la Batalla de Zarumilla en 1941, los Gobiernos de Argentina, Brasil y los Estados Unidos, a los cuales se unió Chile posteriormente, trabajaron para organizar un acuerdo pacífico entre Ecuador y Perú (Bruce, 1999). A inicios de 1942, las dos naciones entraron en una fase de negociación y se originó un Protocolo de Paz y Límites, como consecuencia de la conciliación fijada por los gobiernos de Chile, Argentina, Brasil y Estados Unidos. Consecutivamente a la firma del Protocolo, en ese mismo año, delegados de Ecuador y Perú formaron parte de la Comisión Mixta de Demarcación de Límites, compartiendo responsabilidades en cuanto a la demarcación de sus fronteras.

Según el artículo quinto del Protocolo de Río de Janeiro (1942), el papel de los países que fueron parte de la conciliación continuaría hasta la demarcación definitiva de las fronteras entre el Perú y el Ecuador, quedando el instrumento y su ejecución bajo la garantía de los cuatro países. En el artículo séptimo, menciona que cualquier duda o desacuerdo que surgiera sobre la ejecución de este Protocolo será resuelto por las Partes con el concurso de los Representantes de Estados Unidos, la Argentina, Brasil y Chile, dentro del plazo más breve que sea posible. De igual forma, en el artículo cuarto menciona que las fuerzas militares de los dos países, quedarán en sus nuevas posiciones hasta la demarcación definitiva de la línea fronteriza.

### **1.1.9 Tratado Herrera-García**

En medio del escenario conflictivo en el que se encontraba Ecuador y Perú, se dio un giro por parte de los dos países, tanto para definir los límites, como para llegar a la paz. El 2 de mayo de 1990, los embajadores plenipotenciarios: Dr. Pablo Herrera, de Ecuador y, el Dr. Arturo García, de Perú; suscribieron el Tratado de Límites, donde Ecuador cedió grandes extensiones territoriales de las cuales tenía posesión hasta el momento, quedando únicamente con acceso al Amazonas, por medio de los ríos Morona y Santiago, y el Pastaza. Así mismo, reconoció al Perú dos márgenes del Amazonas hasta la desembocadura del Pastaza, dando gran acceso al Marañón.

Pese a que el Ecuador perdería gran parte de su territorio, el Congreso ratificó el Tratado; sin obtener la misma respuesta por parte de Perú, que impugnó para que se

modificaran los límites establecidos, dejando al Ecuador con una estrecha -casi inexistente- salida al Amazonas. No obstante, y pese al esfuerzo de Ecuador por conseguir un acuerdo de límites, y por alcanzar la paz, el Congreso ecuatoriano no aceptó las reformas pedidas por el Congreso de Perú.

Los límites que establecía la línea demarcadora, estaban postulados en el Art. 6 del Tratado: Boca de Capones, en el Pacífico, tierra adentro por el Zarumilla, Alamor y Macará; ríos Canchis, Chinchipe y Marañón; y el curso de éste hasta la desembocadura del Pastaza, quedando la totalidad de éste y de los ríos Morona y Santiago para Ecuador; el Pastaza aguas arriba hasta la desembocadura del Pinchos, y de aquí hasta la confluencia del Manta y Curaray; el Curaray hasta el Napo; el Napo hasta Payaguas; el Payaguas hasta el Cobuya; el Cobuya hasta el Putumayo, y el Putumayo hasta la frontera con Brasil.

El Congreso del Ecuador, sintió el sacrificio, lo ratificó. Lo aprobaron también, el Ejecutivo y los Organismos Técnicos del Perú, pero no por el Congreso peruano, el que no admitió las salidas al Amazonas, ni siquiera por los ríos Santiago, Morona y Pastaza; en consecuencia el Congreso del Perú modificó la línea de frontera, para quitar al Ecuador la salida al Amazonas (Mejía, 2000).

Según menciona Molina (1994), en *Disuasión estratégica del Ecuador para evitar un posible conflicto con el país del sur*, el Ecuador a lo largo de su historia demostró ser un país con espíritu pacifista. Dentro de ese marco, durante varias décadas intentó solucionar su problema territorial con el Perú, sin embargo, jamás se obtuvo una posición conciliadora de parte de dicho país, a pesar de que en los distintos Tratados que se celebraron, el Ecuador fue cediendo posiciones y territorio, como se demuestra en el Tratado Herrera-García.

Muchas disputas bilaterales en general, y la relación Ecuador-Perú en particular, adquirieron dimensiones multilaterales a medida que determinados Estados vecinos buscaban establecer alianzas con uno u otro bando para conseguir sus propios objetivos de política exterior (Bruce, 1999).

### **1.1.10 Declaración de Itamaraty**

El 17 de febrero de 1995 se suscribió la Declaración de Paz Itamaraty entre Ecuador y Perú. Este documento es parte fundamental de la solución definitiva que se dio al conflicto limítrofe que perduro durante décadas entre los dos Estados. El propósito de este Acuerdo era el cese al fuego de manera inmediata, fructificando de la disposición por parte de los dos Estados para negociar una solución eficaz. En el preámbulo del texto consta:

En la Reunión de Alto Nivel Diplomático de los Países Garantes del Protocolo de Río de Janeiro, los Vicecancilleres del Ecuador y del Perú, Embajador Marcelo Fernández de Córdoba y Embajador Eduardo Ponce Vivanco, en representación de sus Gobiernos, confirmaron el cese de hostilidades entre el Ecuador y el Perú, de acuerdo a los comunicados oficiales divulgados por los dos Gobiernos se firmó la “Declaración de paz de ITAMARATY” entre Ecuador y Perú en el Palacio de Itamaraty el 17 de febrero de 1995 (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1997, p. 54).

Al igual que en la Declaración de Paz de 1942, este instrumento vinculante, compromete firmemente a los países garantes a cumplir su responsabilidad como preservadores de paz y gestores del proceso de demarcación definitiva. Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos en calidad de países garantes ofreció el envío de una Misión de Observadores militares que velaría por el cumplimiento de lo establecido dentro de la Declaración. Una vez culminadas las operaciones militares por parte de las Fuerzas Armadas de los dos países, la comisión enviada comenzó su trabajo.

La presencia de representantes extranjeros en la zona del conflicto constituía una garantía del compromiso de las partes en cumplir los compromisos asumidos por ellas en Brasilia en lo concerniente a la verificación del cese del fuego, la separación inmediata y simultánea de tropas, el establecimiento de una zona desmilitarizada y la desmovilización gradual y recíproca de fuerzas (Carrión, 2008).

### **1.1.11 Declaración de Montevideo**

El 28 de febrero de 1995, los representantes de los países garantes se reunieron con los Cancilleres: Galo Leoro, de Ecuador; y, Efraín Goldenberg, de Perú, con la finalidad de exhortar a los Estados en conflicto, para que se efectúe lo dispuesto en la Declaración de Itamaraty donde se concluyo finiquitar definitivamente toda acción militar entre las Fuerzas

Armadas peruanas y ecuatorianas; sin embargo, esta disposición con carácter vinculante, no estaba siendo respetada.

En el Inciso Primero del texto menciona: “Las Partes agradecen a los Países Garantes por la iniciativa de este encuentro en Montevideo (...), su disposición al diálogo constructivo con el objetivo de consolidar la paz mediante el pleno cumplimiento de la Declaración de Paz de Itamaraty del 17 de febrero de 1995, en una dinámica de buena fe y fomento de confianza” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1997, p. 58).

### **1.1.12 Acta de Brasilia**

El 26 de octubre de 1998, Jamil Mahuad, Presidente de Ecuador; y Alberto Fujimori, presidente de Perú, firmaron el documento que daba por finalizado el conflicto limítrofe que inicio en 1830, tal como consta en el inciso segundo del documento: “Declaran que con el punto de vista vinculante emitido por los Jefes de Estado de los Países garantes, en su carta de fecha 23 de octubre de 1998, que forma parte integrante de este documento, quedan resueltas en forma definitiva las diferencias fronterizas entre los dos países” .

El instrumento denominado “Acuerdo Global y Definitivo de Paz”, ratificaba lo dispuesto en el Protocolo de Rio de Janeiro de 1942, y estaba compuesto por cuatro instrumentos adicionales: 1) Tratado de Comercio y Navegación; 2) Acuerdo Amplio Peruano Ecuatoriano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad; 3) Fijación en el terreno de la frontera terrestre común; 4) Establecimiento de una comisión binacional sobre medidas de confianza mutua y de seguridad (Paz con Dignidad III/ Ecuador - Perú: Fronteras para la paz y el desarrollo ).

## **1.2 Revisión de las principales tensiones y conflictos armados suscitados entre Ecuador y Perú**

### **1.2.1 Combate de Angoteros**

Cerca del Río Napo, se encontraba un sector llamado Angoteros; aquí el jefe departamental del Aguarico, había dispuesto la ubicación de un pequeño destacamento con el propósito “de impedir el contrabando y asegurar el cobro de los derechos fiscales sobre los productos procedentes de Ecuador, destinados a la exportación” (Macías, 2013). El pequeño campamento estaba conformado por ocho militares ecuatorianos.

El primer comunicado oficial que recoge las vicisitudes, fue en un oficio del embajador ecuatoriano a su semejante peruano: “Mi gobierno tiene conocimiento por

comunicaciones recibidas del jefe del Departamento del Aguarico, que en dos lanchas peruanas procedentes de Iquitos llegaron con 90 hombres al sitio de Angoteros, donde desembarcó esa tropa con el objeto de agredir, como agredió efectivamente, a ocho soldados ecuatorianos que se hallaban en dicho lugar, matando a dos de ellos y tomando prisionero a uno” (Izurieta, 2006).

Edison Macías, en el libro *Siglo XX - Evolución de una tragedia para vivir en paz*, transcribe fragmentos de los informes donde constaba la tesis peruana sobre el enfrentamiento: “la iniciativa estratégica corresponde a Ecuador, merced a ella nos obliga a combatir en una posición escogida, que no supo aprovechar tácticamente”. Paralelamente, menciona que Perú había dispuesto el desalojo de personal militar ecuatoriano, con la finalidad de tener libre acceso aguas arriba del río Napo.

Este conflicto armado fue el resultado de un diálogo fallido, y la obstinada política expansionista que llevaba arraigado el Perú. Posteriormente los conflictos entre las dos naciones fueron recurrentes, aconteciendo diversos incidentes militarizados en 1910, 1911, 1912-13, 1914-16, 1917-18, 1932, 1934-36, 1937, 1938, 1939 (Mares, 2009) llegándose incluso al enfrentamiento militar en 1941, en la llamada Guerra de Zarumilla, que derivaría en la suscripción del Protocolo de Paz, Amistad y Límites de 1942, conocido también como Protocolo de Río de Janeiro (Cornejo, 2008).

### **1.2.2 Batalla de Zarumilla**

Los acontecimientos ocurridos de 1940-1941 generaron un ambiente hostil, que día a día iba incrementando. Los constantes atropellos a la soberanía de Ecuador en sus fronteras, afianzo una dinámica de tensión que desencadenó en un hito histórico que perduró alrededor de tres años en el cual se desenlazaron sentimientos de amargura, odio y nacionalismo.

La guerra de 1941 culminó con la victoria total de las tropas peruanas, la ocupación de dos provincias ecuatorianas y condujo a la firma del Protocolo de Río de Janeiro en 1942, que establece los últimos límites entre Ecuador y Perú (Bonilla, 1996, pág. 31). No obstante, los incidentes militarizados continuarían en 1950, 1951, 1953, 1954, 1955, 1956, 1960, y hacia mediados de 1977 e inicios de 1978 (Mares, 2009), este último entre patrullas militares en el sector del río Cenepa y la quebrada Chiqueiza, así como en el puesto de vigilancia Llave y Jiménez Banda (Varillas, 2008).

En 1960, Ecuador decide desconocer el Protocolo y, consecuentemente anularlo por ende, anularlo. Después que Ecuador declaro la nulidad del Protocolo de Rio de Janeiro, se rehusó a reconocer a los garantes en calidad de tales. Pero, en 1981, Ecuador se vio forzado a apelar a los garantes, en busca de apoyo diplomático para contener a Perú (Bruce, 1999). En el mismo año surgieron hostilidades que condujeron a varias contiendas armadas entre las dos naciones. Los enfrentamientos empezaron cuando personal ecuatoriano disparo desde tierra a un helicóptero peruano que sobrevolaba el rio Comaina, ubicado al oriente de la Cordillera del Cóndor.

El incidente provocó el descubrimiento por parte del Perú de tres puestos de vigilancia ecuatorianos, en territorio peruano, con nombres iguales a los de otras poblaciones y/o puestos de vigilancia peruanos, lo que generó que el Perú ejecutara una acción militar de desalojo que se concretó el 1 de febrero de ese mismo año (Varillas, 2008). A finales de febrero, se suscitó otro enfrentamiento que posiciono a Perú como triunfador en el campo militar.

De igual forma, Ecuador sufrió una derrota diplomática. El presidente en funciones de dicha época, Jaime Roldós Aguilera pide la intervención de la Organización de Estados Americanos, la cual se rehusó a adoptar el papel de pacificadora en la disputa, porque el Protocolo de Rio asigno esta función a los Estados garantes. Los garantes prestaron asistencia para arreglar un cese al fuego, pero se rehusaron a hacer más hasta que Ecuador reconociera el Protocolo de Rio. (Bruce, 1999).

El 14 de diciembre de 1994 se desata el conflicto del Alto Cenepa en el sector suroriental de la Cordillera del Cóndor, cuando el ejército ecuatoriano encuentra patrullas peruanas dentro en territorio ecuatoriano; gestando un duelo que daría paso a un enfrentamiento de carácter armado a principios de 1995.

El 9 de enero de 1995 el gobierno ecuatoriano informa sobre la existencia de incidentes en la frontera no delimitada con el Perú, confirmando así insistentes rumores circulados desde diciembre de 1994, acerca de roces entre los ejércitos de ambos países (Bonilla, 1996). Las contiendas entre las patrullas militares de ambos países iniciaron en enero de 1995 y se separaron finalmente en mayo de ese año, en el que las secuelas de la guerra dejaron a muchos militares de las Fuerzas Armadas de ambos Estados, con problemas psicológicos, heridos o mutilados.

Nunca hubo declaración formal de guerra entre ambos países, ni llegó a generalizarse por toda la frontera común. Las operaciones militares sucedieron en la cuenca del río Cenepa, en territorios sin demarcar, zona de selva alta de complicado acceso, donde los factores climáticos y logísticos dificultaron los desplazamientos militares. Ecuador empezó un proceso de pacificación en Uruguay el 28 de febrero de 1995 a partir del cual los cancilleres pertenecientes a los países en conflicto se comprometían a un inmediato cese de hostilidades para posteriormente firmar el Acta de Brasilia en 1998, que consta como acuerdo de Paz definitivo entre las dos naciones.

## CAPÍTULO DOS

# EVALUACIÓN DEL ESCENARIO GEOESTRATÉGICO REGIONAL DESDE EL CONSTRUCTIVISMO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

*Indignados tus hijos del yugo que te impuso la ibérica audacia, de la injusta y horrenda  
desgracia que pesaba fatal sobre ti, santa voz a los cielos alzaron, voz de noble y sin par  
juramento, de vengarte del monstruo sangriento, de romper ese yugo servil.*

*Himno Nacional del Ecuador, I estrofa.*

### **2.1 Introducción**

Este capítulo aborda la situación doméstica y el escenario geoestratégico de Ecuador y Perú previos al Conflicto del Alto Cenepa en 1994, hasta la firma del Acta de Brasilia en 1998, en función de los hitos que se han revisado con anterioridad. En primaria instancia, se analizará el replanteamiento de las agendas de seguridad de la Región Andina, a partir del escenario *post Guerra-Fría*.

Al mismo tiempo, se repasará la política exterior que mantenían los gobiernos de los dos países en conflicto; relaciones de poder; la incidencia que Estados Unidos ejercía en las agendas de seguridad tanto de la región como en los dos países, y la relación que mantenía dicha potencia de manera independiente con los implicados. Buitrago (1994), refiere que el desarrollo institucional de la política estadounidense hacia América Latina facilitó la difusión de la concepción norteamericana de seguridad nacional. Esto confirma que comenzó a gestarse, lo que más adelante se conocería como Doctrina de Seguridad Nacional, y como consecuencia el impacto dentro de la política de los países en conflicto. Tomando en cuenta el papel preponderante de Estados Unidos, es relevante situar la concepción que tenían Ecuador y Perú sobre el conflicto, así como su identidad fronteriza y la imagen que proyectaban en la región.

Por esta razón, la incidencia del estudio del escenario desde la desde la *Geopolítica* para este caso es clave, debido a que refiere en la práctica todo lo relacionado con las rivalidades por el poder o la influencia sobre determinados territorios y sus poblaciones: rivalidades entre poderes políticos de todo tipo y rivalidades por el control o dominio de territorios de mayor o menor extensión (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2016). Así mismo, el general francés Pierre Gallois y el académico Pascal Boniface describieron la geopolítica así: “*Geopolítica es el estudio de la relación entre la aplicación de políticas de poder en el campo internacional y el contexto geográfico en el que éstas ocurren*” (Uyabán, 2012).

Este concepto está correlacionado con el de geoestratégica, toda vez que lo geopolítico es la orientación más filosófica del estudio y la geoestrategia son las acciones o rutas de acción que se cumplen en torno a un proceso específico de conflicto. La visión desde la *Geoestratégica*, -que es la gestión estratégica de los intereses geopolíticos- (Beksiński, 1998) se debe a que indica la manera en que los Estados, como actores tratan de maximizar su poder en la situación geopolítica concreta de en un espacio geográfico determinado. Se entiende que es un conjunto de ideas de cómo desplegar y emplear los recursos de una nación para conseguir sus intereses en el largo plazo (Fojón, 2015).

Conviene subrayar que los razonamientos geopolíticos ayudan a comprender mejor las causas un conflicto, en el seno de un país o entre Estados, así como considerar cuales pueden ser las consecuencias de esas luchas (Lacoste, 2006, pp. 7-26). Esto significa que las amenazas para un país pueden venir tanto del ámbito interno, como del ámbito externo y esto lleva a que se planteen políticas entorno a la Seguridad y Defensa de la Nación.

En consecuencia, el estudio del escenario geopolítico en el contexto del conflicto, según se lo menciona en el libro *Los nombres de la seguridad* (2012), la geopolítica puede ser entendidas como la correlación existente entre las características geográficas de un Estado y su entorno, y las políticas del poder o estrategias implementadas por el mismo Estado sobre un territorio determinado. Lo dicho hasta aquí refiere que la correlación se da porque existen valores estratégicos en el territorio que son otorgados por la política; mientras que los cursos de acción del Estado, son limitados por la geografía.

De otro lado, para profundizar el argumento es imprescindible el estudio de la *política exterior* de un país, que en una concepción amplia, es la acción. Esta expresión

soberana, como señala Francisco Carrión Mena es la referida «a la conducta y manera de obrar» de un Estado «en sus relaciones con otros Estados y organismos internacionales guiadas siempre por la consecución de los objetivos de política interna y la defensa de sus propios intereses» (Holguín, 2009), en este sentido, el estudio de la situación doméstica de los Estados, permitirá obtener una base para entender el comportamiento de Ecuador y Perú.

En base a los conceptos definidos anteriormente, se comprenderá el objetivo principal de la investigación “las relaciones bilaterales entre Ecuador y Perú”. La Cancillería de Ecuador, por décadas ha defendido el concepto de relaciones bilaterales como: la relación entre dos Estados que facilitan el desarrollo de diversos campos de manera colectiva. Uno de los instrumentos más efectivos para hacer que las relaciones bilaterales sean productivas y de beneficio para ambos pueblos es mediante la suscripción y ejecución de Tratados, Convenios, Acuerdos y otros instrumentos de carácter bilateral que consagran compromisos de los gobiernos para cooperar mutuamente y favorecer las fluidas relaciones entre sus ciudadanos.” (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador )

En tal sentido, se busca enfocar la investigación desde la línea teórica constructivista en las RI, que permitirá analizar y evaluar el escenario geoestratégico a partir de tres categorías: **el interés, la identidad, y el comportamiento de los agentes políticos** que no son categorías fundacionalistas, sino cambiantes y variables que se van construyendo en el pacto intersubjetivo establecido entre actores.

La elección de dicha línea teórica es pertinente en la medida en que permite la interpretación de los fenómenos de convivencia entre los actores del escenario internacional. Según Esther Barbé (2003), el actor internacional es aquella unidad del sistema internacional (entidad grupo, individuo) que goza de habilidad para movilizar recursos que le permitan alcanzar sus objetivos, que tiene capacidad para ejercer influencia sobre otros actores del sistema y que goza de una cierta autonomía, pero que en esencia no es estático sino mutable.

En el contexto internacional, tanto el sistema como el actor se construyen bilateralmente. La premisa básica de la visión constructivista es que los seres humanos viven en un mundo que construyen bajo la premisa e intercambios intersubjetivos -en el

cual son protagonistas principales- y que es producto de sus propias decisiones. Este mundo, en construcción permanente, es constituido por lo que los constructivistas llaman “agentes” (Sánchez, 2010) en un proceso dinámico, discontinuo y no homogéneo

Acorde con la postura de Alejandro Suárez, Embajador de carrera del Servicio Exterior de Ecuador, dentro de *Defensa de la integridad territorial: La paz con el Perú. Una visión desde la perspectiva constructivista* – AFESE para el año 2016; refiere que en las relaciones internacionales, sistema y actor se determinan y construyen mutuamente-co-constitución-, en el sentido de que las estructuras generan a los actores y las estructuras se establecen según las características de los actores. Así mismo, recalca que la identidad que forja cada uno de los actores se va configurando en la medida en que se encuentran inmersos en situaciones colectivas, las cuales a su vez dependen del contexto.

El estudio de este factor –identidad- desde el constructivismo es en consecuencia los parámetros que utiliza para identificar puntos clave del agente. La base es ahondar en la identidad desde la estructura en la cual están inmersos los Estados. Bucher, en su artículo *Revisiting ‘identity’ in International Relations: From identity as substance to identifications in action*, para el 2017, hace referencia al concepto de Campbell (1992)<sup>5</sup>, el cual menciona que la "constitución de la identidad se logra mediante la inscripción de límites que sirven para demarcar un "interior" de un "exterior", un "yo" de un "otro", un "domestico "de un" extranjero " (Bucher, 2017)

En este punto, conviene estudiar el escenario en el cual se desarrollo el conflicto armado, debido a que existen puntos de corte donde se ven reflejados los intereses como nación, como gobierno, y como Estado y que influyen en las dinámicas y lógicas a la hora de la toma de decisiones político-estratégicas de los países. Esto coadyuva a comprender en profundidad las “relaciones bilaterales”, y la condición de vecindad que mantenían Ecuador y Perú previo y durante el enfrentamiento, como un contexto de influencia directa en el imaginario que cada Estado tenía de sí y del otro.

De igual modo, conocer el escenario geoestratégico permitirá entender los límites que impone la condición geográfica de un territorio, sobre las políticas de Estado, y por ende la conducción del interés nacional, considerando que el interés nacional no tiene un

---

<sup>5</sup> Campbell, D. (1992). *Writing security: United States foreign policy and the politics of identity*. U of Minnesota Press.

carácter esencialista, sino es una construcción mediada por los intereses de los actores claves y tomadores de decisión. Por tanto, evaluar su magnitud e incidencia tanto en el contexto doméstico como en el internacional.

## **2.2 Contexto internacional post Guerra Fría**

### **2.2.1 Replanteamiento de las nociones de paz y doctrinas de seguridad en el escenario internacional.**

La Doctrina de Seguridad Nacional es una macro-teoría militar del Estado y del funcionamiento de la sociedad, que explica la importancia de la "ocupación" de las instituciones estatales por parte de los militares (Buitrago, 1994). Poco a poco, se fue desarrollando el significado de doctrina, y se la utilizó para justificar distintas operaciones militares, sin dar a notar que estas estaban marcadas por tintes políticos o evocaciones ideológicas.

El contexto en el que se encontraba el escenario internacional, y la conducción de las relaciones bilaterales entre los Estados posterior a la denominada "Guerra Fría", definió un nuevo esquema de seguridad que se manejaría durante la segunda mitad del siglo XX. La caída del Muro de Berlín en 1989, y la separación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en 1991, fueron el punto de partida para que las políticas de defensa a nivel mundial construyeran nuevos enfoques, con estrategias renovadas.

Como resultado de estos cambios, en alguna medida, las fronteras estatales empezaron de dejar de constituir en el factor determinante de la confianza o desconfianza mutua entre los Estados y basamento jurídico indispensable para asegurar la independencia jurídica de las naciones. Esto significó, entre otras cosas, que un cambio en las nociones de paz y seguridad se había operado en los centros de decisión mundial; así como en las percepciones de las potencias (Serbin, 2012, p. 19).

El replanteamiento de las opciones de paz y seguridad en un período de descongelamiento global acarrió, como era de esperarse, el origen de las amenazas a la paz, la seguridad y la estabilidad global (Serbin, 2012). La lógica de la Guerra Fría, impregnó las percepciones latinoamericanas sobre seguridad y defensa y definió de forma muy precisa las «misiones» de las fuerzas armadas de la región. La «Doctrina de la Seguridad Nacional» se superpuso al concepto decimonónico de seguridad, basada en la soberanía

nacional, la integridad territorial y el mantenimiento del orden interno, por lo que los cambios sociales y políticos fueron considerados intentos de infiltración y subversión comunista (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2016).

Rocha (2008), menciona que la comunidad internacional entra en conmoción entre 1989 y 1993, en primera instancia por la separación de los Estados que llevaría a la formación del bloque de Occidente y del bloque de Oriente; en segundo lugar, porque culmina la bipolaridad mundial y cuestiona todo en materia de estrategias de seguridad, alianzas, tratados, convenios, despliegue de tropas y equipos bélicos.

La seguridad no puede ser sostenida como punto central y exclusivo en las agendas internacionales, por tanto, se practica una combinación entre comercio y seguridad (Rocha A, 2008). Por esta razón, Estados Unidos entra a jugar un papel preponderante en cuanto a las relaciones bilaterales, y las doctrinas de defensa de los países del hemisferio. Esta potencia alcanza un alto nivel de poder y dominio, no solo en la región, sino a escala global; de ahí el interés que tenían en cuanto a la incidencia en materia de seguridad en el contexto de la Guerra Fría, había tomado mayor relevancia posterior a la culminación de este escenario.

El desarrollo institucional de la política estadounidense hacia América Latina facilitó la difusión de la concepción norteamericana de seguridad nacional. Comenzó así a gestarse lo que más adelante se conocería como Doctrina de Seguridad Nacional (Buitrago, 1994). En América Latina, este naciente diseño se veía reflejado en los distintos acontecimientos que se dieron en los países de la región en cuanto a la transición de los gobiernos y de las agendas de seguridad; todo esto como resultado de la influencia que ejercían las potencias. Así, se empieza a formar la nueva América Latina, con inminentes muestras de discordancias ideológicas bajo tres elementos o un “trilema”: primero, la búsqueda de una inclusión democrática y principios de integración económica donde el punto focal era la integración regional, pues tenía fuerte incidencia en las políticas de desarrollo y la política exterior del hemisferio.

De otra parte, se encontraba la transformación en base a un nuevo modelo de desarrollo del Estado-Nación y los nuevos principios en materia de defensa, y por último la búsqueda de soberanía y autonomía por parte de los gobiernos.

En el artículo “*El regionalismo “post-liberal” en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos*”, refiere que ese “trilema” se relaciona con la ambivalente relación de América Latina con Estados Unidos. Polo de atracción o de rechazo, Estados Unidos ha sido un referente clave para la configuración de América Latina como idea e identidad. En la “nueva” América Latina democrática, que surge desde finales de 1970 y se consolida durante los inicios de 1990, los conflictos de soberanía jurisdiccional sobre la tierra, territorio marítimo y espacio aéreo, continúan generando problemas en la región (Mares, 2012).

### **2.2.2 Incidencia de la política exterior de Estados Unidos de América en las agendas de seguridad de la Región Andina en la década de los 90**

Como uno de los principales antecedentes a la Guerra Fría, se puede resaltar que Estados Unidos continuamente mantuvo actitudes discordantes con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), generando un ambiente competitivo, y manteniendo una política de contención que buscaba alejar a los aliados de esta Unión de Repúblicas. Esta ideología imperialista radicaba en impedir que el comunismo se difundiera a naciones que no lo practicaban.

La Guerra Fría surgió de la bipolaridad política e ideológica en que quedó dividido el mundo al finalizar la Segunda Guerra Mundial y de la competencia de los dos bloques mundiales por el control estratégico de las áreas geográficas (Buitrago, 1994). EEUU manejó su propio modelo geopolítico de la Guerra Fría. Somavía (1990), señala que este fue construido la base de la geopolítica clásica de origen alemán e inglés (Somavía, 1990). Gran parte de la política de seguridad y militar norteamericana ha estado, de una manera u otra, relacionada con políticas de contención y con el manejo de la amenaza primordial a la seguridad de los Estados Unidos, la posibilidad de un ataque nuclear y de destrucción por la Unión Soviética (Sweedler, 1992).

Hormaeche (2001), indica en su artículo “*Guerra, Imperio y Culturas: los Estados Unidos en el contexto mundial*”, que la idea de una policía internacional formada por

Estados Unidos, hacía que este país fuera una especie de administrador de justicia y dictador de las leyes de juego, no solo a nivel regional, sino a nivel mundial.

La política exterior de Estados Unidos hacia los Andes si bien se levanta sobre una agenda regional, se ejecuta de manera bilateral (...). Estados Unidos a lo largo de la década de los años 90 hacia América Latina se caracterizó por la falta de certezas en temas de seguridad que generaron durante las administraciones de Clinton una agenda previamente trazada por los gobiernos republicanos, enunciada en la Iniciativa para las Américas (Bonilla, 2003, p. 5).

El panorama que se avizoraba tras este suceso histórico, exponía a Estados Unidos y su posicionamiento como una potencia a nivel regional y mundial, y este a su vez, sacaba a la luz los intereses propios como Estado que se veían reflejados en América Latina, en un contexto que demostraba los rezagos de una región que configuraba sus políticas en base a la división entre las naciones a causa de luchas ideológicas y bipolaridad que eran determinados por una consecuente inestabilidad y falta de afinidad entre los actores políticos.

El desarrollo de la Doctrina de Seguridad Nacional fue funcional a la política norteamericana hacia América Latina, ya que su planteamiento esquemático concordaba con el simplismo con el que los Estados Unidos abordaban los problemas sociales de la región. Desde los años cincuenta, las políticas norteamericanas hacia América Latina estuvieron determinadas por una concepción mecánica de "inestabilidad" regional (Buitrago, 1994).

Adrian Bonilla, en su artículo *“Una agenda de Seguridad Andina”*, publicado en el 2003, manifiesta que durante la década de los años 90 se produjeron cambios significativos en el sistema político internacional, que incidieron directamente sobre las capacidades de negociación y acción de los Estados andinos; esto significa que en el ámbito regional, la influencia estadounidense condicionaba las iniciativas políticas y económicas, al punto de determinar la ejecución de las agendas de seguridad.

La agenda de seguridad que manejaba esta potencia, es lo que llamaríamos hoy en día una “agenda tradicional”. Se entiende que la “agenda tradicional” era aquella marcada por “amenazas tradicionales”, las que se originaban preferentemente por conflictos interestatales (Tapia, 2003).

En un momento en el que la recuperación de la hegemonía norteamericana sobre la región se hacía sentir con toda su intensidad y que Washington aparecía más inexorable que

nunca en sus directrices imperiales, el análisis de las políticas exteriores latinoamericanas hacia los Estados Unidos cobraba singular importancia (Hirst, 1987) en esta época, la región había alcanzado madurez en el ámbito de las relaciones internacionales, lo cual dictaba pautas para sobrellevar los desafíos que presentaban formar parte de una estructura que había forjado su identidad bajo las directrices de la potencia.

Llegado a este punto, se concluye que las agendas de seguridad de la región andina estaban influenciadas de gran manera por la política exterior de Estados Unidos, como consecuencia de la contextualización del escenario únicamente en la persecución de los intereses individuales, en armonía con el inestable comportamiento de los agentes políticos que debilitaban la cimentación de una estructura que les permitiera construir una identidad colectiva para hacer frente a agenda de seguridad –posesiva- estadounidense.

### **2.2.3 Estados Unidos como país garante**

Estados Unidos, al igual que Brasil, Argentina y Chile, fueron parte de la solución que se dio al conflicto limítrofe entre Ecuador y Perú como *países garantes*, desde 1942 con la firma del Protocolo de Rio de Janeiro. El enfrentamiento del Alto Cenepa entre Ecuador y Perú, quebranto el optimismo sobre la paz en la región al poner en evidencia que los conflictos fronterizos territoriales clásicos aun subsistían y “renovó con especial fuerza la necesidad de conformar un régimen de seguridad hemisférica en el escenario de la Post Guerra Fría” (Ojeda, 2015, p. 230).

Estados Unidos manejaba un papel preponderante en temas de economía, política o distintos acontecimiento en el escenario internacional, no solo en la región, sino a nivel mundial – tal como se lo contextualizo en las agendas de seguridad- por tal razón la opinión y posición que mantenían, se torno universal, al punto de darle toda la credibilidad.

Contreras (2004), refiere que en este contexto, la existencia de un problema territorial que daba paso a conflicto bélicos que amenazaban la estabilidad, iba en contra de los intereses de la política de los Estados Unidos hacia la región, de ahí su disposición a participar como garante y alcanzar una solución definitiva al conflicto. El comportamiento de los agentes políticos estadounidenses ya estaba definido en la época de 1993 a 1997, lapso en el cual se desato el conflicto del Cenepa:

La misión de los Estados Unidos sería la “ampliación de la libre comunidad de las democracias en el mundo”; (...), la frase no implicaba intervención unilateral sino que, con la ayuda de otras naciones democráticas, se apoyaría la transición y consolidación de nuevas democracias en (...) otras partes del mundo, incluida América Latina (...) La noción de la ampliación de la democracia (...), se inspira y se apoya en los supuestos acerca de que la ocurrencia de disputas bélicas entre democracias es considerablemente menor a las que se presentan entre otro tipo de regímenes, o en la relación entre una democracia y una forma de gobierno distinta (Contreras, 2004).

La lógica detrás de esta posición, radicaba en que las naciones donde sus agentes políticos hicieran respetar la democracia y la ejercieran, eran países con mayor predisposición al cumplimiento de sus deberes, obligaciones y por ende de sus compromisos; en consecuencia, cualquier tipo de responsabilidad o trato dentro del escenario internacional –en cualquier ámbito- le aseguraba a Estados Unidos un vínculo que acrecentaría de manera positiva las áreas en la que haya un nexo con los países donde logró injerencia.

Desde finales de la Guerra Fría y la inauguración de un nuevo período de relaciones entre los Estados Unidos y América Latina, ningún conflicto político doméstico que haya supuesto la deposición de un gobierno ha sido, en estricto sentido, un asunto “interno” del país en cuestión (Bonilla, 2003).

Ponce (2005) también corrobora que al finalizar la Guerra Fría, Estados Unidos redefinió su política exterior hacia América Latina en cuanto a geoestrategia, por intereses democráticos, y en concordancia con Bonilla (1998): “estos intereses se concibe como una serie de prácticas e instituciones que garanticen la realización de elecciones, la prevención de la participación militar y la vigencia de un conjunto de libertades mínimas”.

En otras palabras, luego de la Guerra Fría, la redefinición de la idea de soberanía es la consecuencia de la efectiva reducción de la soberanía y de la vulnerabilidad creciente que los gobiernos latinoamericanos tienen respecto de una relación hemisférica marcada por la hegemonía consensual (no coerciva) de los Estados Unidos (Bonilla, 2003, p. 14) Este criterio confirma que más allá de la ‘búsqueda de democracia’ por parte de Estados Unidos, en su papel como garante, el país procuraba que se redefiniera la concepción de soberanía estatal, para que los asuntos de carácter interno no pudieran segregarse de los impasses que existían en la región.

## 2.3 Construcción del escenario geoestratégico

### 2.3.1 La identidad construida a la luz de los intereses

Alexander Wendt, es considerado un pionero en el enfoque constructivista de las Relaciones Internacionales; es teórico constructivista que detonó una ola significativa de estudios en esta línea, en diversos países en el ámbito mundial<sup>6</sup>; menciona que “las estructuras de la asociación humana están determinadas primariamente por ideas compartidas antes que por fuerzas materiales y que las identidades e intereses de los actores son construidos por esas ideas compartidas en lugar de dados por la naturaleza” (Wendt, 1999, p. 1). Entonces, al entender que dentro de las RI, las identidades y los intereses de los actores se construyen por ideas compartidas (pactos intersubjetivos); Ecuador y Perú construyeron el escenario a partir de intereses generados en la división territorial “equitativa”.

Wendt es conocido —y criticado— por haber adoptado un enfoque sobre la identidad fundamentalmente estatocéntrico, a pesar de reconocer que gran parte de la identidad surge a nivel doméstico, donde las distintas fuerzas sociales entran en complejas dinámicas. Al desarrollar el concepto de identidad, el autor resalta que “los actores (estados) adquieren identidades participando de los significados colectivos” (Vitelli, 2014, p. 142). La identidad es definida por el autor como “una propiedad de los actores intencionales que genera disposiciones motivacionales y del comportamiento” (Wendt, 1999, p. 224)

Un orden mundial integrado por naciones, es decir, comunidades diferenciadas por las *percepciones de sí mismas* que se sustentan en mitologías históricas o en creencias identitarias fundamentadas en raza, lenguaje o imágenes culturales, se expresa en la legitimación del principio de autodeterminación (Bonilla, 1999, p. 16). La disputa histórica del territorio, así como la perturbación de la imagen nacional, fueron símbolos clave para la construcción de las identidades, es decir que los dispositivos de discurso utilizados

---

<sup>6</sup> Algunos académicos lo han definido como un experto en la línea del constructivismo suave. Es el autor más representativo de esta corriente, quien en 1987 ya había planteado el tema central de la problemática constructivista: la mutua constitución de las estructuras sociales y los agentes en las relaciones internacionales. Posteriormente Wendt adoptó para sí el rótulo de “constructivista moderno” (González, 2001, p. 32).

sostenidos en significados específicos fueron un factor determinante en la construcción del imaginario de cada país sobre sí mismo y el otro.

En cuanto a la imagen nacional, las comunidades políticas, por el hecho de serlo, necesitan elaborar una estructura conectiva compartida que haga posible que los individuos se piensen como un Nosotros. Tal estructura, según los estudiosos, está constituida por reglas, valores comunes y por el recuerdo de un pasado compartido (Pagnotta, 2008 ).

La imagen del Ecuador o del Perú se crea cuando se hace referencia a los signos nacionales: la frontera, la historia o el objetivo nacional de reivindicación de un acceso al Amazonas, en el caso particular del primero, o, después, la posesión de la base militar de Tiwintza (...) que pasó a ser el signo nacional más importante para los dos países en los enfrentamientos de 1995, y cuya posesión para el Ecuador pasaría a tomar un carácter de reivindicación nacional durante las posteriores negociaciones y la decisión final que sería adoptada por los Garantes del Protocolo (Carranza, 2001, pág. 6).

La identidad nacional, sin duda, existe. Tanto, que se han librado varias guerras por ella. Sus referentes son signos nacionales como la frontera, cimiento de una construcción cultural importante (Bonilla, 1999, p. 18). Ecuador y Perú erigieron su identidad basado en el sentimiento de nacionalismo que se alimentó por décadas. Suárez (2016), argumenta que ambos Estados al encontrarse inmersos en el conflicto, configuraron sus identidades e intereses basados en una lógica de resentimiento, que inevitablemente, determino la posición radical de no explorar alternativas de entendimiento por fuera de las reivindicaciones históricas.

La rivalidad existente entre Ecuador y Perú se hace palpable desde la instrucción primaria, a partir de la literatura. Ecuador se reconoció a sí mismo como “país amazónico” desde su independencia, y por ende exigía el reconocimiento de este derecho. Por esto, las materias dictadas dentro de la educación básica, influyeron de gran manera en las generaciones que se desarrollaron, antes, durante y posterior al Conflicto del Alto Cenepa. Los mapas mentales y cognitivos de los educandos sobre todo desde la sección primaria, estaban influenciados por las mallas microcurriculares que manejaban una posición de enemistad posicionando al Perú como el ‘ladrón’, como reflejo del brusco cambio que existía en los mapas que se presentaban tanto a nivel de documentos oficiales del Estado, como en laminas de uso escolar.

Dentro de la formación militar, si bien no se encontraban plasmado en libros conceptos que incitaran al odio al Perú, ni tampoco en la formación dentro de las aulas; se entonaban estrofas durante el entrenamiento físico que los llenaba de ahincó y motivaba a estar preparados como “espartanos” para la conquista de la tan deseada victoria en el ámbito militar, en caso de que algún momento se diera el conflicto<sup>7</sup>.

En Ecuador, basando la soberanía en una cartografía histórica del territorio, los textos escolares se refieren explícitamente a la situación contemporánea y la necesidad de reconocer los derechos amazónicos del Ecuador. Como dice un texto, 'es obligación de las presentes y futuras generaciones exigir nuestros derechos sobre el Amazonas y sus territorios ribereños' (Radcliffe, 1999, p. 85)

En el caso de Perú, se rescata que los conflictos en los que se vieron inmersos como Estado y como sociedad, fueron plasmados de la literatura, hasta el punto de convertirse en una obsesión: “como suele suceder con las obsesiones, las actitudes frente a ese tema – identidad nacional- estuvieron cargadas de pasión y generaron construcciones firmes, fuertes, excluyentes y hasta beligerantes” (Polar, 1964, p. 293). Muchos de los argumentos u opiniones por parte del Perú tenían tintes ofensivos, y esto era muy marcado en la prensa y programas televisivos cuando transmitían los hechos del conflicto.

Alexander Wendt, dentro de "Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics.", menciona que cuando la identidad se encuentra en formación –aspecto que se desarrolla constantemente- los Estados entran a jugar el papel de *predadores*, y por diversas razones, ya sean estas biológicas, o de política interna, algunos pueden mostrar tintes de agresión en sus acciones.

Un principio fundamental de la teoría social constructivista es que la gente se relaciona con los objetos, incluyendo otros actores, según el significado que estos objetos tienen para ellos, es decir en un régimen de significación específico. Los Estados actúan de una forma con sus enemigos y de otra diferente con sus amigos porque los enemigos suponen una amenaza y los amigos no (Wendt, 1992, p. 7).

El objeto de la disputa entre Ecuador y Perú es el *espacio nacional*. Las prácticas sociales, las políticas de seguridad externa son el resultado de ese objeto construido y pueden, al mismo tiempo, ser concebidas en esta dimensión discursiva: no son meras

---

<sup>7</sup> F. Flores - Tcrnl. De E.M- (comunicación personal, 09 de agosto del 2017).

respuestas a desafíos de una exterioridad dada, sino que edifican también la imagen de la realidad en su diagnóstico, postulación, creación y consecuencias (Bonilla, 1999, p. 19).

Kenneth Waltz, en *Man, the State, and War*, define a la anarquía como una condición de la posibilidad de guerra o causa “facultativa” de la misma, argumentando que “las guerras suceden porque no hay nada que las prevenga” (Wendt, 1992, p. 5). Sin embargo, el principal impulso que aglutinó la lógica del conflicto y su corte, viene directamente de la política interior de los Estados, es decir de la interrelación de condiciones económicas, políticas, sociales, culturales particulares y diferenciales para cada Estado..

En una anarquía en la que sólo intervienen dos elementos, si ego es depredador, alter tiene que definir su seguridad en términos de autoayuda o pagar el precio por no hacerlo (Wendt, 1992, p. 29). Por ende, tal como lo afirma Wendt: la depredación siempre conducirá a las víctimas a defenderse, sin embargo, para que esta defensa sea colectiva depende de la historia de interacción y de las ambiciones del depredador. En este conflicto, ambos países, *se vieron mutuamente* como los depredadores. Naturalmente la idea de depredador es por las repercusiones en el ámbito social. En una guerra, las condiciones laborales no son favorables, a causa de esto aumenta la migración, incrementa la desunión familiar, produce pobreza.

En el Perú se había arraigado el principio de que no cabía hacer “concesión” alguna al Ecuador (Suárez, 2016). Indiscutiblemente, su identidad estaba basada en un principio de *integridad territorial* que reposaba en la idea de no permitir que el Ecuador tenga aspiraciones de territorio amazónico.

De otra parte, en el Ecuador se había erigido como una cuestión de *honor nacional* la recuperación de su calidad *amazónica*, entendida como una salida territorial y directa al Marañón y Amazonas (Suarez, 2016). El afán de recuperar territorio amazónico, y de que la identidad de haya forjado en una razón de honor fue consecuencia de la sensibilidad que causaba ver la violenta reducción territorial plasmado en un mapa que mostraba un país totalmente minúsculo en tamaño como consecuencia de los problemas fronterizos con el vecino país, Perú.

La postura que mantenían ambas naciones, según Suarez (2016), radicaba en que “para los peruanos no era factible una solución que se apartara de la legalidad que

representaba el Tratado de 1942. Para los ecuatorianos se trataba de una cuestión de “justicia” que debía rebasar términos del instrumento”.

Antonio Carranza, en "Relaciones bilaterales entre el Ecuador y el Perú: una propuesta de agenda de política exterior", menciona que la suscripción del Protocolo de Río de Janeiro, de 29 de enero de 1942, el cual se constituyó en el único Tratado de Límites que rigió entre las partes y que se procedió a su ejecución, posterior a discordias que existieron en el sector Zamora-Santiago, dio origen a una etapa caracterizada por el agravamiento de los incidentes militares y diplomáticos.

Este Protocolo motivó el sentimiento de rechazo e indignación ecuatoriana al instrumento que, según su óptica, había consagrado la pérdida territorial mediante un tratado viciado por la fuerza, por lo cual estaba envuelto el *honor nacional*, (...) lo cual (...), junto con la negativa peruana de negar la existencia de un problema con el Ecuador imposibilitaron cualquier solución al conflicto. Configurándose el ambiente propicio para las frecuentes tensiones militares, el escaso intercambio comercial, el distanciamiento y falta de comunicación entre ambas sociedades (Carranza, 2001, p. 6).

La figura de “depredador” a la que se refiere Wendt, se manifiesta cuando: Perú ve en peligro la *cuestión territorial*; y Ecuador cuando ve afectado el *honor nacional*. Bonilla (1999), refiere que “de esta manera, el discurso cultural nacionalista legitima ciertas formas de ejercicio del poder en un contexto caracterizado por referencias identitarias sumamente fragmentadas”.

El nacionalismo es, por tanto, uno de los elementos constitutivos del orden internacional. Existe la necesidad de preservar la identidad institucional del Estado por razones de seguridad, dado que los Estados nacionales deben existir en un mundo caracterizado por la ausencia de un soberano común, librados a sus propias fuerzas para la prosecución de sus intereses, en un ambiente competitivo y conflictivo, en donde la seguridad de un Estado nacional supone necesariamente la inseguridad de aquel que tiene intereses contradictorios (Bonilla, 1999, p. 16).

Los intereses contradictorios se ven expuestos cuando se da el conflicto, aquí se afianza de la idea de la enemistad histórica que mantuvieron Ecuador y Perú. Dicha identidad colectiva se formó en función de la imagen que ambos países tenía de sí mismos,

y de los intereses apoyados en discursos oficiales en el ámbito político, militar, educativo, social, y cultural.

Como es típico en casos de relaciones conflictivas, la memoria colectiva ecuatoriana albergaba imágenes negativas del adversario. Al Perú se lo veía como un país de naturaleza expansionista, rasgo que supuestamente se remontaba a los Incas y al pomposo Virreinato. Paralelamente, el ejército peruano era percibido como una casta aristocrática dedicada a la guerra (Espinosa, 1999).

Las identidades son las bases de los intereses. Los actores no tienen una “agenda” de intereses que transportan consigo independientemente del contexto social en el que estén; lo que ocurre es que los actores definen sus intereses dentro del mismo proceso en el que se definen las situaciones (Wendt, 1992, p. 8).

Bonilla (1999), asevera que la construcción de la identidad de un país se basa en la ‘defensa de lo propio’:

Cada Estado hace una lectura distinta de esos signos (fronteras). La lectura implica una reconstrucción de los hechos del pasado y la creación de una historia con mitos distintos. El resultado es una serie de valores internalizados en los individuos que crean la imagen de una comunidad: la comunidad nacional y, al mismo tiempo, la percepción del 'otro' agresivo. Estas imágenes informan conductas y justifican la violencia para defender lo 'propio', percibido en riesgo por la amenaza de lo ajeno (Bonilla, 1999, p. 19).

Siguiendo con el argumento, la identidad, el sentimiento de pertenencia, la 'comunidad' que se construye y mira a sí mismo como 'Ecuador' o 'Perú', remite necesariamente al espacio, mas aun cuando hay universos paralelos de representaciones que tensionan la imagen nacional (Bonilla, 1999, p. 16).

Bajo esta concepción de nacionalismo, se forja la *identidad nacional*. A partir de categorizar como “buenos” o “malos” a los actores inmersos dentro de este conflicto, y al país como tal; sin duda alguna, cada Estado se adueñaba de estos términos conforme se veían afectadas sus ventajas. Por ende, la identidad era uno de los factores claves por los cuales no se llegaba a una pronta solución en el conflicto, debido a que ambos países la cimentaron en un sentimiento nacionalista con posiciones disidentes, que se construyeron

en torno a una postura maniquea y excluyente de malo vs. Bueno; fuerte vs. Débil. Estas categorizaciones entran dentro del concepto de predador vs. Depredador de Wendt.

### **2.3.2 Comportamiento de los agentes políticos**

En concordancia con lo argumentado en el Capítulo 1 , Ecuador y Perú tuvieron múltiples discordias en cuanto a la delimitación fronteriza, el cumplimiento de los Tratados y opiniones contradictorias que tuvieron como consecuencia varios enfrentamientos armados. Tantas décadas duró el conflicto, que fueron varios los gobiernos que ejercieron su mandato con este peso en los hombros. Por ende, el comportamiento de los agentes políticos era inestable, y dicha inestabilidad se tornaba evidente en la posición que mantenían los gobiernos:

Las hostilidades que se presentaron durante cinco décadas estuvieron signadas por declaraciones ecuatorianas que destacaban el hecho de que el Protocolo de Río se había firmado teniendo información incompleta, y que ellos habían firmado bajo presión, producto de la derrota frente a Perú. Así, Ecuador devino en un reivindicacionista de territorio en el Amazonas, mientras que Perú afirmaba la validez del Protocolo y su soberanía en los territorios en disputa, negando la existencia de un conflicto fronterizo (Lekanda, 2009, p. 189).

El conflicto del Alto Cenepa, empezó en 1994, con enfrentamientos intermitentes, Finalmente estalló en 1995 en un momento donde Ecuador y Perú demostraban mantener buenas relaciones de vecindad gracias una propuesta hecha en 1991 por el ex Presidente del Ecuador, Rodrigo Borja; quería impulsar un arbitraje papal, como consecuencia de los enfrentamientos, y en busca de una solución pacífica al conflicto.<sup>8</sup> No obstante, por la actitud negativa que Perú mantenía ante cualquier solución, una vez más, la propuesta no fue aceptada, en ese entonces por el Presidente peruano, Alberto Fujimori y tampoco por la Santa Sede.

A pesar de la desaprobación ante el arbitraje, Alberto Fujimori había sometido como respuesta la posibilidad de emprender negociaciones sobre temas de interés común,

---

<sup>8</sup> A. Suárez – Embajador de Carrera del Servicio Exterior del Ecuador - (comunicación personal, 16 de Mayo del 2017).

relacionados con la aspiración amazónica ecuatoriana y enfocada hacia esquemas de cooperación bilateral para el desarrollo (Suárez, 2016).

Pero, ¿Perú quería realmente emprender negociaciones, enfocado hacia esquemas de cooperación bilateral? Wendt (2009), lo denomina a esto como “cooperación entre egoístas”: “la cooperación para la obtención de ganancias conjuntas es extremadamente difícil en este contexto ya que existe falta de confianza, las previsiones temporales se hacen a corto plazo y las preocupaciones por el poder relativo son altas”

Una condición necesaria para esta cooperación es que los resultados sean positivamente interdependientes en el sentido de que existan ganancias potenciales que no podrían conseguirse sin la acción unilateral (Wendt, 1992, p. 24). Las posiciones de los gobiernos de Perú, como de Ecuador obstaculizó de gran manera, cualquier iniciativa de cooperación, y por ende debilitaba la unidad de la región.

La identidad que ambos países habían desarrollado basada en intereses que tenía cada uno, sumado al comportamiento inestable de los agentes políticos, tuvo como consecuencia el arrastre de un escenario que por varias décadas no logró resolver las incongruencias en temas de demarcación territorial. La inestabilidad en el ámbito político y de negociación, dejó como resultado repetidos intentos de resolución fallidos, al igual que arbitrajes sin efecto, y el desmerecimiento al trabajo de los Países Garantes. En términos generales, la naturaleza de los obstáculos para la solución final del tema fronterizo cambió con el tiempo, pasando de ser eventos o acontecimientos externos al problema mismo para convertirse en cálculos y limitaciones internas para el país y el gobierno en el poder en ese momento. Además, con los años la dinámica de las negociaciones bilaterales periódicas también cambió (Palmer, p. 112).

La disputa fronteriza dominó las relaciones diplomáticas entre el Ecuador y el Perú y desde muy temprano se presentaron intentos de involucrar a actores externos en el anhelo de alcanzar un arreglo, ya sea por pedido de ambos países ya por propia iniciativa de otros Estados (Carranza, 2001).

Así, prevaleció la opción bélica no solo porque los sucesos que precedieron al conflicto superaron los límites de prevención y la voluntad de las decisiones individuales, sino porque en ese momento político, las salidas diplomáticas habrían alterado, por el mantenimiento del *statu quo*, la relación limítrofe (Espinoza, 2014).

## **2.4 Análisis de las principales coyunturas en la situación doméstica de Ecuador y Perú**

### **2.4.1 Realidad interna de Perú en la década de los 90**

La década de los noventa en Perú, estuvo marcada por el la dictadura y el autoritarismo que ejercía su presidente Alberto Fujimori; de igual forma, por la crisis económica que dejó el gobierno de Alan García. En este escenario, era muy común hablar sobre: hiperinflación, coimas, narcotráfico, privatización, y sobre todo de corrupción.

Antonio Zapata, historiador peruano, menciona que los principales hallazgos que marcaron dicha década fueron: “recursos extraordinarios obtenidos por las privatizaciones y el narcotráfico, el avasallamiento de las instituciones de control y la complicidad de actores económicos fueron los factores que posibilitaron el nivel de corrupción que vivimos en la década pasada”.

El conflicto del Alto Cenepa surgió durante la presidencia de Alberto Kenya Fujimori, quien estuvo a cargo del país desde el 28 de julio de 1990 hasta el 22 de noviembre del 2000. Su gobierno fue marcado por múltiples actos de corrupción, principalmente por la descomposición de los distintos organismos de control y fiscalización del Estado, generando un escenario domestico turbio, y aislamiento internacional.

El gobierno de Fujimori, desde 1990 hasta 1996, llevó adelante el proceso de reestructuración capitalista más consistente y de mayor envergadura. Desapareció la estabilidad laboral, la negociación colectiva de los salarios, los controles de precios y, de ese modo, en la historia del país no hubo nunca un régimen político tan favorable a la burguesía y tan obediente de las disposiciones del Fondo Monetario Internacional y de los bancos de desarrollo (Rojas, 1997).

La corrupción fue totalmente palpable cuando se consiguió la descomposición de las instituciones que ejercían control y fiscalización en el Estado, siendo el caso más notable el de la Contraloría General de la República (CGR)<sup>9</sup>, a quien se le arrebató la capacidad legal y de actuación. Como institución, su misión era manejar y auditar las distintas operaciones económicas que se realizaban en el sector público.

---

<sup>9</sup> Antonio Zapata refiere que: “La CGR es una institución de escasa visibilidad y de segundo orden dentro del aparato del Estado peruano. Pero es una institución fundamental en el tema de la corrupción. Si la CGR funcionara bien, la corrupción disminuiría en forma considerable. Su misión es auditar las operaciones económicas de todas las reparticiones públicas”.

Sin embargo, esta institución fue puesta de cabeza por el fujimorismo. Por un lado, sus acciones sirvieron para darle legalidad a un conjunto de operaciones corruptas que estaban en curso. Por ejemplo, la Contraloría legalizó las fraudulentas compras de armamento chatarra que adquirieron las Fuerzas Armadas (Zapata).

En 1992, aconteció el denominado “auto-golpe” de Estado que trajo múltiples consecuencias en la situación interna del país; aquí Fujimori, anunció la disolución del Congreso, la intervención del Poder Judicial, el Consejo Nacional de la Magistratura, el Tribunal de Garantías Constitucionales, y el Ministerio Público.

Fujimori ya tenía definido, con anterioridad, dar el golpe de Estado que finalmente concretó el 5 de abril de 1992 con respaldo institucional de las Fuerzas Armadas. Su objetivo fue llegar a buen puerto en las negociaciones con organismos financieros internacionales y, especialmente, con los Estados Unidos para asegurar el apoyo militar y económico condicionado a una mejora en el respeto de los derechos humanos y las formas democráticas (Degregori, 2007).

En este acto estuvieron inmersos militantes del Partido Comunista del Perú, más conocido como Sendero Luminoso, quienes estaban catalogados como subversivos y terroristas. Siendo uno de los partidos políticos con minoría de integrantes, es reconocido como el más violento en la historia de Perú; fueron precursores de cuantiosos crímenes de lesa humanidad y protagonistas de un giro radical en la historia del país.

(...) en ese enfrentamiento se produjeron masivas violaciones a los derechos humanos por parte de agentes del Estado y un grave deterioro de nuestras instituciones democráticas, que desembocó en el golpe de Estado de abril de 1992 y el gobierno autoritario y corrupto de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos (El partido Comunista del Perú–Sendero Luminoso y el conflicto armado interno., 2010).

La identidad peruana se encontraba devastada, y esto era visible en la ola de migraciones que se dio posterior al autogolpe, al pensar que la esencia verdadera de nación se había perdido gracias a las acciones criminales de Sendero Luminoso, y la corrupción que esgrimía en el gobierno.

A partir del golpe, el escenario político dará un brusco giro. Sin Congreso, se abrió una etapa de por lo menos 9 meses en el que el Ejecutivo gobernó y originó profundas

transformaciones en la estructura organizativa y legal del Estado a través de Decretos Ley (Degregori, 2007). Como consecuencia de todo lo que había acaecido en el contexto interno, se facilitó poder en demasía a las fuerzas militares del país, cayendo así en la tentación de militarizar el Estado, teniendo como antecedente, que hasta 1989 las Fuerzas Armadas manejaban gran parte del poder estatal.

Rojas (1997), dentro del artículo “*El Perú después de 15 años de violencia (1980-1995)*”, señala que para hacer frente al Sendero Luminoso y al Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, las fuerzas armadas del Estado habían tomado el control político-militar de vastas zonas del país. En el momento de mayor crecimiento de Sendero (1992) más de la mitad del territorio y para más de la mitad de la población las garantías individuales fueron suspendidas.

Otro de las situaciones trascendentales en los acontecimientos de esta época, era el narcotráfico y los nexos que dichas organizaciones mantenían con personal que tenía un cargo alto, principalmente en las Fuerzas Armadas. Coexistía una complicidad extrema entre miembros de las fuerzas del orden y las organizaciones de narcotráfico, que comprometía a la mayoría de miembros de la Cúpula Militar y personal de altos rangos que estaba formada por oficiales de las tres fuerzas: Ejército, de la Marina y de la Aviación.

#### **2.4.2 Situación doméstica de Ecuador en la década de los 90**

Desde inicios de los noventa, el paradigma de una “modernización neoliberal” se implementó en el país buscando de manera prioritaria el crecimiento y la estabilidad económica y dejó de lado la reconstrucción democrática del sistema político (Muñoz, 2006, p. 101). En este contexto, la década de los 90 se empezó con la desintegración del Estado-céntrico, basándose en los principios de liberalización que conllevarían a un ajuste en la estructura del país.

En base a postulados del neoliberalismo, se buscaba quitar el poder absoluto al Estado sobre procesos que comprometían la economía, y se pretendía abrir el campo monetario al libre mercado internacional. Estos cambios empezaron posterior a la salida del Presidente Rodrigo Borja –donde la situación del país era preocupante en los campos

económico, político, y social- y a partir del triunfo obtenido en urnas del conservador Sixto Durán-Ballén y Alberto Dahik, en 1992.

El presidente Durán Ballén, miembro por muchos años del Partido Social Cristiano, y el vicepresidente Dahik, economista de clara orientación neoliberal, aplicaron las reformas que habían quedado pendientes en las cartas de intención y en la agenda de liberalización y desregulación de los ochenta (Muñoz, 2006, p. 105).

Durán-Ballén, proyectó una visión catastrófica del país. El gobernante conservador, en efecto, aseguraba que Ecuador era un país casi en bancarrota, sin recursos y con un elevadísimo déficit presupuestario. Sin embargo, detrás de esa visión había la intencionalidad política conservadora, anclada a una visión monetarista de la economía (El Telégrafo, 1992). Las reformas económicas del país fueron el principal objetivo de este gobierno. Se aplicaron políticas flexibles en el ámbito financiero, las cuales permitirían la eliminación de controles y regulaciones estatales en este ámbito. Al igual que en el caso de Perú, se redujo la capacidad de control por parte de las instituciones del Estado.

Se intentó controlar la inflación de manera inadecuada y se elaboraron leyes sobre modernización del sector público que implicaba restarle poder al Estado en el control de áreas estratégicas y abrirse a un programa de privatizaciones, según las directrices del FMI y los organismos internacionales. Estas medidas intentaban reducir el tamaño del Estado, desregular los mercados y abrir la economía al comercio y finanzas internacionales (Hidalgo, 2016).

Sin embargo, y pese al afán por mejorar la situación económica, no se establecieron límites y surgieron varias entidades bancarias que no poseían los fondos necesarios para durar. Se expidió una Ley de Régimen Monetario que, en vez de incrementar los controles, soltó las riendas de un sistema monetario y bancario que acusaba notorios desajustes. Fracasó la política monetaria y crediticia que implementó el régimen de turno (Hidalgo, 2016). Consecuencia de esto se elevaron los índices de pobreza y por ende la migración de compatriotas. De esta manera empezó una década donde al no se confiaba en el sistema financiero del Estado, y la economía se veía impactada por la fuga de capitales.

Esta década, estuvo marcada también por las protestas por parte de los indígenas: Comenzando en junio de 1990, las quejas de la población indígena encontraron expresión en los levantamientos organizados por la CONAIE. En estos levantamientos y protestas, la

CONAIE demandaba, entre otras cosas, la resolución de conflictos de tierra, la modificación a la ley de modernización agraria propuesta por Durán Ballén, y el abandono de las negociaciones de libre comercio con Estados Unidos (North, 2006, pág. 93).

En 1996, finalizó el periodo de Durán-Ballén, y se enfrentaron en elecciones presidenciales, ganando en urnas Abdala Bucaram que duró en el poder alrededor de seis meses. La caída de su gobierno fue secuela de números escándalos que aumentaron el enojo del pueblo y con ellos protestas y oposición. Para el analista Marcelo Medrano, el problema fue que la población se sintió engañada cuando las medidas aplicadas en el Gobierno se inclinaban a favorecer la tendencia neoliberal (El Telégrafo, 1997). Después de una movilización popular, Bucaram fue destituido por el Congreso por "incapacidad mental para gobernar" (Political Database of the Americas, 2009) viajó a Panamá en calidad de: 'exiliado' para algunos; 'fugado' para otros.

Al ser destituido Bucaram, tomó el poder de manera inmediata la señora Rosalía Arteaga, quien ocupaba el cargo de Vicepresidenta. Su periodo duró únicamente dos días, aun cuando ya había firmado el decreto que la posicionaba como Presidenta por ser inmediata en la línea de sucesión. No obstante, el Congreso tuvo una sesión extraordinaria, donde se proclamó a Fabián Alarcón como Presidente interino. Ejerció su deber presidencial hasta agosto de 1998.

Jamil Mahuad entra a ocupar la Presidencia del país el 10 de agosto de 1998. En su mandato se pusieron bastas esperanzas para sacar al país adelante. Sin embargo, a un mes de funciones, en septiembre, devaluó el sucre en 15%, acogió las exigencias del FMI e incrementó la tarifa eléctrica, la gasolina subió en 71% y el gas pasó de 6.000 a 25.000 sucres el cilindro, entre otras medidas. La reacción no se hizo esperar y comenzaron los paros y protestas públicas. A través del Ejército mantuvo el orden (El Telégrafo, 2016). Dentro de este periodo de firmo la paz definitiva con Perú.

Bien pareciera por todo lo anterior, que los años noventa en Ecuador estuvieron marcados por una terrible inestabilidad política, lo cual generaba debilidad en todo campo. Verdesoto (2005), recuenta que en las siete elecciones presidenciales que se realizaron desde 1979, ningún partido político pudo obtener más de una vez la presidencia de la República. Aun si se incluye a los presidentes interinos que asumieron el cargo por sucesión constitucional o a causa de derrocamientos de presidentes en funciones. En este

contexto, esta patentada la ligereza con la que se manejaban los asuntos políticos, tanto a nivel del pueblo como a nivel gubernamental en la ausencia de apoyo y regulación a las ideologías partidistas, partidos políticos y movimientos sociales.

### **2.4.3 Relaciones Bilaterales entre Ecuador y Perú**

Como ya se mencionó en el Capítulo 1 y parte del Capítulo 2, las condiciones de las relaciones bilaterales entre Ecuador y Perú fueron marcadas -desde el inicio como Repúblicas- por la inexistencia de un límite fronterizo, siendo este el principal factor de condicionamiento para el desarrollo pacífico de la vecindad. El manejo de la política exterior de los países, por décadas, se vio afectado en gran manera por estos impasses, redirigiendo toda diligencia y esfuerzo a la protección de sus derechos como Estado.

Las relaciones bilaterales estuvieron muy marcadas por la duración de problema limítrofe, y por los intentos fallidos por arreglarlo. En este sentido, los impasses en frontera fueron el principal elemento en las relaciones diplomáticas. Sin embargo, Suárez (2017)<sup>10</sup>, menciona que durante la década de los 90, y los años, cuando estallo el último conflicto en el Valle del Cenepa, Ecuador y Perú nunca rompieron relaciones diplomáticas. Las relaciones bilaterales, si bien, estaban marcadas por un marco de tensión en el ámbito militar, no ocurrió lo mismo a nivel diplomático.

Como la política exterior ecuatoriana estuvo determinada por la existencia del problema territorial con el Perú, sus acciones estaban dirigidas hacia la consecución del objetivo fundamental señalado. Con esa finalidad, la estrategia diplomática estaba encaminada en dos vías: la reafirmación de los principios tradicionales de su política exterior y del derecho internacional, y la actividad diplomática dirigida específicamente a la solución del problema con el Perú (Carranza, 2001).

Pese al escenario conflictivo, la relación entre Ecuador y Perú tuvo un inevitable intercambio comercial; especialmente, en las poblaciones fronterizas, donde siempre existió una relación de interdependencia. Asimismo, sus políticas exteriores, excluyendo el tema territorial, comprendían aspectos coincidentes y hasta similares, particularmente en los foros internacionales (Carranza, 2001). De aquí, que siendo el

---

<sup>10</sup> A. Suárez – Embajador de Carrera del Servicio Exterior del Ecuador - (comunicación personal, 16 de Mayo del 2017).

aspecto económico en fronteras uno de los puntos armoniosos entre los dos países, se perseguía la solución 'pacífica' a este conflicto latente:

En el período anterior al conflicto bélico (1991 - 1994), las exportaciones ecuatorianas al Perú promediaron los 188 millones de dólares (...). Durante la época del conflicto bélico (1995-1996), el comercio se vio seriamente afectado registrando los índices más bajos de la década. En 1995 las exportaciones cayeron a 69 millones de dólares. A pesar de que el conflicto, duró tres meses, éste afectó el comercio todo el año (...).

La cultura del enfrentamiento, de la desconfianza, vino a convertirse en el patrón de la relación bilateral, en contraste con el surgimiento y evolución de nuevos conceptos en las relaciones internacionales, tales como la integración (Suárez, 2001).

Espinoza (2014), refiere que iniciado el conflicto, en 1994, los agentes políticos ecuatorianos que representaban a los tres poderes del Estado, iniciaron una serie de reuniones, con la finalidad de que en un esfuerzo común, se alcance la paz con dignidad. A pesar de la voluntad expresa de negociar, formulada por los gobiernos de los dos países, las políticas exteriores de Perú y Ecuador parecieran reproducirse posiciones irreconciliables (Bonilla, 2013).

Luego de una historia jalonada por diferentes versiones sobre el conflicto territorial, luego limítrofe, que trajo dolor, desmembramiento y hasta guerras, llegó la paz de Itamaraty. Esa paz selló compromisos para proyectos binacionales comunes, para lo cual la comunidad internacional ofreció abundantes recursos (El Comercio).

La posición de los países, en cuanto a las relaciones bilaterales, se enmarcó en la seguridad del Estado y por ende la protección de sus intereses. De modo que el problema no era en sí la conducción de sus políticas exteriores, sino la apreciación e interpretación del escenario para la construcción de un mapa que elevaría la dignidad en sus fronteras.

## CAPITULO TRES

### FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CORTE DEL CONFLICTO

*Y si nuevas cadenas prepara la injusticia de bárbara suerte, gran Pichincha! prevén tú la muerte de la Patria y sus hijos al fin; Hunde al punto en tus hondas entrañas cuanto existe en tu tierra el tirano huella solo cenizas y en vano busque rastro de ser junto a ti.*

*Himno Nacional del Ecuador, VI estrofa.*

#### **3.1 Análisis de factores en el campo militar desde postulados del constructivismo**

La guerra de 1995 se gestó por la distinta interpretación que los dos países le dieron a la aplicación de un tratado de paz firmado después de la guerra de 1941 (Olmos, 2005). El inicio del conflicto peruano-ecuatoriano en el Valle del Cenepa, se dio el 9 de enero de 1995, cuando las Fuerzas Armadas ecuatorianas, capturaron una patrulla militar peruana dentro del territorio en disputa, y así empezó el conflicto armado.

Como se lo ha mencionado en los Capítulos 1 y 2; para Ecuador, su participación en el conflicto armado significó un acto de defensa frente a los múltiples ataques peruanos por problemas fronterizos. Acaece no obstante que para el Perú tenía una significancia de salvar su territorio de los “invasores”. En este contexto, Macías (2013) recuenta lo sucedido: en 1991 se vislumbraba un nuevo conflicto cuando a 500 metros de territorio ecuatoriano se encontraba un puesto de vigilancia peruano. Ecuador, en pos de defender su territorio levanta una queja frente a Cancillería Ecuador, obteniendo como respuesta que era puesto militar ecuatoriano “Teniente Hugo Ortiz” el que se encontraba en territorio ajeno.

Para aclarar dicha contestación deshonesto, el Ministerio de Defensa del Ecuador envió un comunicado donde explicaba que el destacamento ecuatoriano siempre permaneció en el mismo lugar, en comparación con el puesto de vigilancia peruano que se encontraba en territorio ajeno:

“Dicho destacamento es único y ha permanecido en el mismo lugar por 15 años (...) ha servido inclusive como escenario para reuniones periódicas que han realizado los dos países y para saludos protocolarios presentados por autoridades peruanas, sin que en ninguna oportunidad se haya manifestado disconformidad sobre su existencia y ubicación” (Macías, 2013). Cancillería también remitió un oficio indicando: “el hito 19, conocido en Perú como 14-24 jamás ha sido removido” (Macías, 2013).

Dentro de este marco, ha de considerarse que la actitud de Perú, continuaba siendo renuente a un arreglo de límites de forma pacífica. El ministro de defensa Peruano, Jorge Torres Aciago, afirmaba que alrededor de 100 militares ecuatoriano se encontraban instalados en zona peruana. Afirmación que no era congruente con los informes expedidos por el gobierno de Ecuador.

Al respecto, en el libro *Siglo XX. Evolución de una tragedia para vivir en Paz*, menciona que es el Canciller peruano, quien toma posteriormente una actitud, si bien, no es pacífica, era de aceptación, pero con condicionamientos: “el Canciller peruano admitió después que el puesto Teniente Ortiz se encuentra en el mismo sitio desde hace más de una década; sin embargo, añadió, dicho campamento está en la zona de seguridad razón por la cual planteé ante la Asamblea de la ONU la necesidad del inmediato retiro de esas instalaciones para que nosotros distanciamos el puesto Pachacútec. Esto aseguraría un equilibrio de seguridad para que no haya enfrentamientos y se logre señalar la línea entre los dos hitos establecidos por el Protocolo de Río de Janeiro”.

Aquí se desata otro altercado, cuando posterior a la declaración dada por el Canciller peruano, es cuestionado en varios medios de comunicación internacional criticando el mal manejo del problema limítrofe desde el ámbito diplomático. Sobran razones para decir que mediante las fuerzas armadas de los dos países no se pudo solucionar el conflicto; por lo tanto se busca un arreglo diplomático:

El 24 de agosto de 1991, el canciller ecuatoriano: Diego Cordobés; junto al canciller peruano Carlos Torres, deciden imponerse un “pacto de caballeros”, como mecanismo de distensión y acercamiento. Sin embargo, los puntos planteados dentro del pacto no fueron cumplidos en especial por presiones y cuestionamientos por parte de legisladores y opositores al gobierno. No obstante, Perú reflejaba actitud positiva al arreglo: “ha existido el mutuo entendimiento entre las cancillerías peruano y ecuatoriana (Macías, 2013, pág. 194).

En diciembre de 1994, Perú inició la movilización de tropas y Ecuador hizo lo mismo. Espinoza (2014), relata que el Ministerio de Defensa a partir del 12 de diciembre de 1994, recibió un informe por parte de *Frente Militar*<sup>11</sup> responsable de preparar a las Fuerzas Armadas Nacionales, donde notificaba a Ecuador sobre la orden que habían recibido las fuerzas militares de Perú para ocupar el curso en la parte alta del río Cenepa; aquí patrullaban tropas ecuatorianas, y se recomendaba al Presidente de la República, rechazar cualquier tipo de amenaza, con la utilización de armas. Para esto, el Frente Militar impartió la orden de preparar la defensa del Alto Cenepa, con disposiciones claras y determinantes para evitar caer en provocaciones por parte de Perú.

Simultáneamente el Jefe del Comando Conjunto, busco insistentemente conversar con su similar del Perú, sin obtener respuesta. Entonces, se dedujo que el presidente Fujimori estaba buscando lo que sería en su concepto, un fácil éxito que lo llevaría a un apoteósico triunfo en las elecciones de 1995 (Espinoza, 2014).

No obstante, continuaban los atropellos a la soberanía del Ecuador por parte de Perú, en noviembre de 1994, cuando se descubrió que las fuerzas militares de Perú, se encontraban construyendo un helipuerto en la retaguardia de la línea de defensa del Ecuador<sup>12</sup>, inmediatamente se dio la orden de desalojo, que fue incluso confirmada por la Presidencia de la República.

Los primeros días de enero de 1995 hubo enfrentamientos aislados y el 26 de ese mes se generalizaron los combates cuando una patrulla peruana atacó a una ecuatoriana cerca del destacamento de Cueva de los Tayos. Ese día, Ecuador declaró la alerta roja y un día después, el entonces presidente Sixto Durán-Ballén decretó la emergencia y movilización nacional (Olmos, 2005).

Los combates para defender la soberanía prosiguieron y los soldados ecuatorianos defendieron con éxito todos los destacamentos que entonces Perú aseguraba haberse tomado, como Cueva de los Tayos, Tiwintza, Coangos, Banderas, Teniente Hugo Ortiz, Etza, Cóndor Mirador, Soldado Monge (Olmos, 2005).

---

<sup>11</sup> Según la Ley de Seguridad de Ecuador, vigente en 1994-1995, en el Artículo 36, disponía: “El Frente Militar tiene la responsabilidad y la misión principal de organizar y preparar eficientemente, desde el tiempo de paz, a las Fuerzas Armadas Nacionales y de conducir las en caso de conflicto bélico”.

<sup>12</sup> J. Castillo -Gral. De E.M- (comunicación personal, 28 de mayo del 2017).

Wendt (2005), articula a la guerra con la soberanía. Expone que el principio de soberanía es el que ofrece los cimientos para la construcción de un “individual”, pero ¿no puede existir soberanía, sino existe un “otro”, o sí? Aquí se concluye que la *soberanía* es una expectativa “intersubjetiva”, que construye al Estado, para la defensa de sus intereses, en este caso de estudio, el interés de una delimitación fronteriza que les permita ganar.

El principio de soberanía transforma esta situación ofreciendo la base social para la individualidad y la seguridad de los estados. La soberanía es una institución y como tal existe sólo en virtud de ciertos acuerdos y expectativas intersubjetivos; **no hay soberanía si no hay otro**. Estos acuerdos y expectativas no sólo constituyen un tipo particular de Estado – el Estado “soberano” – sino que también constituyen una forma particular de comunidad, ya que las identidades son relacionales. La esencia de esta comunidad es un reconocimiento mutuo de los derechos de cada uno a ejercer la autoridad política de forma exclusiva dentro de sus límites territoriales. (Wendt, 2005, p. 97).

El conflicto provocado por el Perú fue una sorpresa, porque en esos momentos las relaciones entre los dos países eran cordiales, y en el ámbito militar, normales (Espinoza, 2014). Ha sido catalogado como un enfrentamiento de baja intensidad, aún con el número de hombres y armamento trasladado al teatro de operaciones. Si los países no hubieran reaccionado en favor de sus intereses que son guiados por la identidad, en el desarrollo de su historia, hubieran desaparecido. Entendiendo que en conjunto, todos los factores implicados en los latentes enfrentamientos construyeron la identidad mutua y esto los condujo a la institucionalización de su soberanía:

Si los estados dejaran de actuar según sus identidades como “soberanos” (aunque no necesariamente como “estados”) desaparecerían. (...) Así, decir que “la institución de la soberanía transforma las identidades” es la abreviatura para decir que “las prácticas regulares producen la construcción mutua de identidades (agentes) soberanas y sus normas institucionales asociadas (estructuras)” (Wendt, 2005, p.97).

Bonilla (1999), refiere que en términos generales, el conflicto enfrentaba dos políticas exteriores contradictorias, enraizadas en imágenes de la historia y de la razón jurídica que insinuaban, por el lado ecuatoriano, su pretensión de acceder al Amazonas como objetivo nacional, y por el lado peruano la necesidad de ejecutar y

afianzar el Protocolo de Rio de Janeiro. No obstante, Epinosa (1999) refiere que la breve guerra de 1995 condujo a un proceso de negociaciones en el que Ecuador propuso la 'división equitativa' del territorio disputado -entre el Marañón y la Cordillera del Cóndor- con el objetivo de lograr una salida soberana al Marañón.

En esta identidad colectiva cuyo objetivo era defender un territorio no delimitado, y su división equitativa, donde asumían tener posición por alegatos históricos, el uso de la fuerza es el agente que utilizan para llegar a la institucionalización de la soberanía, ¿gracias a qué?, a que aun existiendo factores políticos que podían resolver de manera más concisa, pacífica y clara el problema territorial, nunca descartaron ni dejaron de plantear como primera opción el uso de la fuerza.

Entonces, la práctica es el núcleo de las resoluciones constructivistas del problema del agente y la estructura (Wendt, 1999). Se podría determinar, que en el caso de estudio, la 'práctica', son los enfrentamientos que permiten que los agentes' que son Ecuador y Perú resuelvan el conflicto limítrofe o 'estructura'. Wendt afirman que eliminar estas prácticas eliminaría sus condiciones de existencia intersubjetivas:

Hay dos condiciones que parecerían necesarias para que esto ocurriese: (1) la densidad y la regularidad de la interacción debe ser suficientemente alta y (2) los actores deben estar insatisfechos con las formas anteriormente existentes de identidad y de interacción (Wendt, 1999, p.98).

La condición *-la densidad y la regularidad de la interacción debe ser suficientemente alta-* se encuentra plasmada en el acto de guerra como tal:

El conflicto entre Ecuador y Perú, estable en la formulación de las tesis fronterizas, sufre una dramática modificación a partir de 1995. En este año se producen los enfrentamientos violentos más intensos de la historia entre los dos países, tanto por el número de tropas movilizadas, por las bajas, las armas empleadas y por el costo de la movilización. (Bonilla, 1999, pág. 22).

Mientras que *- los actores deben estar insatisfechos con las formas anteriormente existentes de identidad y de interacción-* se ve reflejado en los intentos fallidos por resolver el problema mediante factores políticos, que a final de cuentas, no obtuvieron resultado:

El conflicto es de larguísima data e involucra una historia de guerra y conflicto persistente (...) esta disputa se constituyó en la más persistente y resistente a resolución en el hemisferio occidental. Esto dificultó el proceso de negociación, en la medida en que existía mucho resentimiento acumulado por ambas sociedades. Sin embargo, por otro lado, esta persistencia del conflicto también puede ser interpretado como un momento propicio para llegar a un acuerdo, producto de la madurez del conflicto (Laban, 2009).

Entonces, dentro de este escenario de: práctica, agentes y estructura, para defender e institucionalizar la soberanía de un Estado existen normas de reconocimiento. Estas normas están basadas en cómo se veían los dos Estados mutuamente. Wendt (1999) indica que una vez dadas las condiciones (práctica, agentes y estructura), una norma de reconocimiento mutuo es poco exigente en términos de confianza social ya que un jugador reconocerá la soberanía de los otros mientras los otros reconozcan la suya propia. Pero ¿por qué Perú era el primero en atacar?

Para el Ecuador, se trataba de actos de defensa ante la agresión peruana a puestos militares ecuatorianos; mientras que el Perú, concebía sus incursiones como de desalojo al invasor ecuatoriano que se habría posesionado de zonas más allá de la definición del protocolo de Río de Janeiro (Equipo de Coyuntura - CAAP, 1995, p. 20). Conforme a la manera de actuar de Ecuador, pese a que únicamente respondía a los ataques fortuitos del Perú, respetaba la soberanía del país, y eso queda plasmado en la búsqueda de soluciones pacíficas por medios de sus agentes políticos.

La política pacifista del Ecuador, romántica, esperanzada, ha postergado siempre los arreglos con el Perú por considerarlos lesivos a nuestros derechos, y en cada intento de solución aplazada, las pérdidas sufridas han sido cada vez mayores, hasta quedar minimizados en el Continente (Sampedro, F., Luna, A. & Terán, F., 1981, p. 31).

Pero el llegar o no a un consenso en el problema, dependía plenamente del aparato estatal de cada nación. En este punto se cumple el postulado de Wendt (1999): “Si se tratan como si fuesen soberanos, entonces, con el tiempo institucionalizaran esta forma de subjetividad; si no lo hacen así, este modo de actuación no se convertirá en norma”.

### 3.2 Análisis de los factores en el teatro de operaciones

El teatro de operaciones tiene como ubicación<sup>13</sup> una cadena montañosa llamada: Cordillera del Cóndor. Esta posicionada en el límite sureste del Ecuador, limitando con Perú. Se extiende 150 km aproximadamente de norte a sur y su máxima elevación alcanza los 2900 metros aproximadamente. El río Santiago y el río Cenepa fluyen de su vertiente oriental. En cuanto al relieve<sup>14</sup>, vale mencionar que tiene pendientes que sobrepasan el 60% y es un terreno relativamente ondulado. En cuanto a la hidrografía<sup>15</sup>, la orografía de la región determina la existencia de tres cuencas hidrográficas: la del Santiago, la del Marañón y la del Cenepa.

Las características del terreno lo hacía un lugar poco transitable y de difícil penetración. Estas por demás decir que para entrar en el lugar necesariamente se lo hacía vía aérea o por los ríos. La capacidad militar ecuatoriana, si bien no era limitada, se prefería evitar cualquier tipo de pérdida, y el Estado estaba consciente de esto, pues antes de iniciar el conflicto, se prohibió el sobrevuelo en suelo peruano para evitar que los aviones sean atacados, así como evitar un ataque directo con los destacamentos militares peruanos:

El Ministro de Defensa dispuso que se evite caer en las provocaciones peruanas. Prohibió el vuelo de las aeronaves militares en las proximidades del límite político para evitar que sean derribadas, y dispuso que, si se producía la guerra, no se ataque los destacamentos peruanos, porque esa acción podría provocar la guerra total que al Ecuador no le convenía en razón de que el Perú tenía ocho submarinos que podrían atacar el comercio internacional del país, particularmente las exportaciones petroleras (Espinoza, 2014).

En este mismo contexto, Espinosa (2014) menciona también que los aviones ecuatoriano tenían una gran desventaja en cuando a la autonomía de vuelo para ir y retornar de Lima y el Callao, aquí se encontraban las instalaciones industriales y militares más importantes del Perú y podría haberse considerado la realización de un ataque, pero se tomo

---

<sup>13</sup> Espinoza, C. (2014). *Apuntes de un Conflicto, Cenepa 1995*. Centro de Estudios Históricos del Ejército (CEHE). Pag 37.

<sup>14</sup> *Ídem*. Pag 37

<sup>15</sup> *Ídem*. Pag 37

en cuenta que si bien una parte de fuerzas blindadas del Perú no estaban en óptimas condiciones de empleo, lo podían solucionar en poco tiempo.

El constructivismo nos da otro postulado para el estudio de este caso: la práctica del “altercasting”. Wendt (1999) define este término como una técnica de control entre actores, donde “ego” utiliza técnicas para autorepresentarse y de esta forma controlar el escenario debido a que induce a “alter” para que vaya creando un papel diferente, es decir un cambio de identidad.

Partiendo de esta primicia, se entiende que Perú atacaba constantemente a Ecuador. Además, este país no ponía de parte para llegar a una solución pacífica del conflicto, pues nunca estaba de acuerdo con las ofertas ecuatorianas. Por otra parte, categorizaba al Ecuador como “invasores” y “expansionistas”, haciendo que el Ecuador tome una postura de “víctima” y vea a Perú como superior. La iniciativa de Perú, de atacar constantemente y se cimentar su política exterior en no aceptar ningún tipo de negociación donde se vean en juego sus intereses, es básicamente la práctica del “altercasting”.

La práctica del “altercasting” – una técnica de control entre actores en la que ego utiliza técnicas de autopresentación y de control del escenario intentando encuadrar las definiciones de alter de las situaciones sociales, de tal modo que va creando el papel que ego desea que alter represente. De hecho, con esta práctica, ego intenta inducir a alter a adoptar una nueva identidad (y por lo tanto, a unir a alter al esfuerzo de ego por cambiarse a sí mismo) tratando a alter como si ya tuviese esa identidad. La lógica que se deduce de esto sigue la teoría del espejo de la formación de identidades, en la que la identidad de alter es un reflejo de las prácticas de ego; si se cambian estas prácticas, ego comienza a cambiar la concepción de sí mismo que tiene alter (Wendt, 1999).

Esta “técnica de control” de la cual se apropiaron los peruanos, mantuvo a los agentes políticos ecuatorianos en busca de múltiples soluciones por medios pacíficos. El demostrar mediante todos los impasses, que contaban con la capacidad bélica para atacar, hacia que Ecuador se mantenga al límite de los enfrentamientos. Los agentes políticos ecuatorianos basaron su identidad, e impusieron una identidad a las fuerzas armadas cimentada en constantes “apreciaciones” de la capacidad que tenía el Perú y limitaba cualquier tipo de defensa bélica recalando siempre que “no caigan en provocaciones peruanas”.

Toda disposición que se daba en el ámbito militar, había pasado por un filtro gubernamental que finalmente decidía lo que se realizaría en el teatro de operaciones<sup>16</sup>. Finalmente Ecuador afrontó la guerra y la ganó, pero condicionados a la identidad que el Perú consiguió que se forjara en las Fuerzas Armadas, y que con por ordenes del gobierno se había obedecido. Esta identidad se basó en que se debía aguantar los ataques por parte del Perú, pues las fuerzas militares ecuatorianas contaban con equipamiento para defenderse, pero no para causar una guerra total.

En consecuencia, cabe recalcar que todos los actos realizados en el teatro de operaciones, por el ejército ecuatoriano fueron en armonía y obediencia a las acciones estatales. Cuando las disputas entre Ecuador y Perú se tornaron una amenaza latente, las acciones que se tomaron iban en pos de rechazar cualquier alegato de los ‘invasores’.

El Ministro expuso que, de concretarse la amenaza del ejército del Perú, se debía rechazar con todo heroísmo y determinación porque, de quedar impune esta nueva afrenta se estaría sepultando definitivamente el autoestima nacional; y agrego que esta decisión tendrá consecuencias trascendentales (...) cada uno de los aludidos expuso su acuerdo con la decisión de rechazar a los invasores (Espinoza, 2014).

En este punto, Ecuador ya no ve al Perú únicamente como una amenaza, dentro del teatro de operaciones ya ocupa la categoría de “invasor” –Perú consigue que Ecuador adopte una nueva identidad- condición que ocupó Ecuador, en el desarrollo del conflicto. Esta etiqueta es dada por la declaración, antes mencionada, del Ministro de Defensa encargado en aquel momento.

Ya en el teatro de operaciones, y en defensa del sector conocido como el Alto Cenepa, los soldados ecuatorianos y peruanos ponen en práctica lo aprendido en el entrenamiento como miembros de Fuerzas Armadas. La guerra ganada por Ecuador lleno de heroísmo a los soldados ecuatorianos quienes tomaron este impasse como un punto de partida nuevo para su estructuración como militares.

---

<sup>16</sup> J. Castillo - Gral. De E.M- (comunicación personal, 28 de mayo del 2017).

Es así como, la gesta heroica del alto Cenepa constituyó el estímulo más grande de la última época del país, motivante intrínseco de una nación que gracias a la victoria alcanzada en esta jornada bélica por las fuerzas armadas, se demostró la férrea formación militar, el alto nivel de profesionalismo, el amor y la lealtad a la Patria, que enaltece y llena de orgullo al soldado ecuatoriano, que se traduce en un auténtico ejemplo de entrega desinteresada y heroísmo para las actuales y futuras generaciones (Academia de Guerra del Ejército, 2017).

### **3.3 Cultura militar ecuatoriana en los años 90**

La formación militar en el Ecuador siempre fue en pro de la seguridad nacional. No obstante, quienes fueron parte de la guerra del 41, tenían una formación que sobrepasaba la de las aulas <sup>17</sup> e incitaban con mayor fervor a que sus aprendices no tengan odio por el Perú, pero si el deseo de conquistar lo que históricamente defendía como “hurtado”. En los años 90 las Fuerzas Armadas de Ecuador estaban principalmente constituidas por soldados que vivieron la guerra del 41 y la del 81 o eran alumnos de quienes estuvieron en estos enfrentamientos; y que los llenaba de fervor y ahínco para luchar con el Perú.

En 1995 y ante una nueva agresión peruana en el sector conocido como el alto Cenepa, por fin revelada la preparación y casta del soldado ecuatoriano, la cual durante un proceso de entrenamiento, capacitación y sobre todo con gran convicción militar de varias décadas, fue consolidada la defensa de la integridad y soberanía nacional, donde fueron expulsados de las fronteras Patrias a quienes traspasaron los límites de nuestro sagrado territorio nacional. Es así como, la gesta heroica del alto Cenepa constituyó el estímulo más grande de la última época del país, motivante intrínseco de una nación que gracias a la victoria alcanzada en esta jornada bélica por las fuerzas armadas, se demostró la férrea formación militar, el alto nivel de profesionalismo, el amor y la lealtad a la Patria, que enaltece y llena de orgullo al soldado ecuatoriano, que se traduce en un auténtico ejemplo de entrega desinteresada y heroísmo para las actuales y futuras generaciones (Academia de Guerra del Ejército, 2017).

---

<sup>17</sup> C, Espinoza - Tcrnl. De E.M- (comunicación personal, 09 de agosto del 2017).

El concepto operacional ecuatoriano era desgastar a las fuerzas peruanas, afectando su moral y capacidad militar, manteniendo una buena capacidad operativa (Iturralde, 2016 ).

En el conflicto, por primera vez se empleó en la selva una batería de artillería de lanzadores múltiples desde la Cordillera del Cóndor, que al igual que los misiles antiaéreos Iglá, proporcionaron el apoyo efectivo, marcando una diferencia en el combate potenciando las capacidades de la defensa. La Fuerza Aérea ecuatoriana se consagró el 10 de febrero de 1995 en el primer combate aéreo en América Latina, los Kfir C.2 derribaron [tres aviones] peruanos, imponiéndose en los cielos amazónicos. Los enlaces efectivos permitieron una comunicación fluida, y la logística desarrolló procedimientos innovadores para entregar los requerimientos de combate, y evacuar a los heridos para que reciban una atención médica adecuada. Las operaciones psicológicas bien planificadas y conducidas permitieron entregar al mundo información veraz y verificable sobre los acontecimientos. El 14 de febrero se permitió el ingreso de la prensa nacional e internacional a Tiwintza. (Iturralde, 2016 ).

Donde realmente se forjó una cultura militar fue ya en el plano operacional debido a que los entrenamientos en formación militar no se comparan con la puesta en práctica de los conocimientos. Y con la unión de las tres fuerzas: Aérea, Marina y Terrestre, para un trabajo en conjunto por la defensa del territorio. Esto se ve reflejado en las experiencias de quienes formaron parte del conflicto.

### **3.4 Cultura Militar peruana**

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú, define la formación institucional como “castrense” y congruente con la situación doméstica, regional y mundial:

Los orígenes del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA) se remontan a la década de 1950 (...) las Escuelas de Guerra y el Centro de Altos Estudios Militares, presentaron un proyecto de factibilidad para crear una nueva organización donde el planeamiento de la Defensa Nacional se realice en forma permanente; tanto en tiempo de paz como de guerra, involucrando a las tres instituciones castrenses en esta tarea, diseñando su misión, organización y funcionamiento, con la finalidad de optimizar el empleo de los recursos humanos y materiales de las Fuerzas Armadas para garantizar la independencia, soberanía e integridad del territorio de la (CCFFAA).

Las Fuerzas Armadas del Perú durante los años noventa se configuraron en un ambiente de corrupción donde se encontraban inmersos oficiales de altos rangos. Un considerable número de personal de las fuerzas armadas peruanas así como la mayoría de servidores gubernamentales estaban sumidos en redes de narcotráfico, y esto era socializado en la prensa y medio de comunicación:

En 1991 se estrelló en la selva de Madre de Dios (...) Entre los restos se encontró una millonada en dólares y el cadáver de un alférez apartado de filas por narcotráfico. Un año antes era detenido un capitán con 235 kilos de cocaína listos para su despacho. También se registran denuncias sobre utilización de helicópteros en el transporte de pasta base. El presidente de la Comisión de Defensa del Congreso, Gilberto Siura, (...) impulsa un proyecto de ley para modificar el Código Penal y exige casteaos ejemplares contra aquellos miembros de los cuerpos de seguridad compinchados con los *narcos*: deben ser juzgados como traidores a la patria y sentenciados a duras penas, cadena perpetua y pena de muerte incluidas (El País, 1996).

En esta misma década, Perú era un país parcialmente militarizado y se le otorgo demasiado poder a las cúpulas militares, aquí demostraron el mal manejo del poder, y como mediante este evadían todo tipo de control que patentara tintes de democracia En la presidencia de Fujimori se consumaron una serie de casos de corrupción y violación de derechos humanos por parte de las personal perteneciente a las fuerzas del orden.

Sin embargo, para los enfrentamientos, los oficiales militares instalados en Chávez Valdivia, Orellana, Ciro Alegría, Mesones Muro, siempre los entrenaron a quienes querían ser parte de las filas militares, con la finalidad de defender la soberanía territorial hasta «quemar el último cartucho». Pues los jóvenes de esa zona (indígenas y blancos o mestizos) crecieron con esa mentalidad de entregar su vida en defensa de su territorio (Espinosa de Rivero, 2009).

### **3.5 Solución del conflicto**

#### **3.5.1 Acción de la Misión De Observadores Militares Ecuador- Perú (MOMEPE)**

El desconocimiento del Protocolo de Río de Janeiro por parte del Ecuador derivó como consecuencias tensión en zona de frontera que eran palpables por los múltiples enfrentamientos de menor intensidad, hasta 1995 cuando estallo el conflicto del Cenepa. En

razón de esto, se creó la Misión de Observadores Militares Ecuador-Perú, conocida por sus siglas como MOMEPE.

Espinosa (2014) refiere que la creación de esta comisión se dio por una activa campaña comunicacional y diplomática por parte del Ecuador en el seno de la OEA y en los países de la comunidad sudamericana, que logró el rechazo a la posición peruana y alcanzó un acuerdo del cese al fuego para iniciar con rondas de conversaciones que les permitió buscar una solución pacífica a la controversia, permitiendo los dos países la intervención de los garantes acorde a lo firmado en el acuerdo de Itamaraty.

Esta comisión respondió a disposiciones emanadas de los propios Países Garantes, de acuerdo al Protocolo de Río de Janeiro, con el propósito de llegar a los objetivos de una paz permanente entre los pueblos hermanos de Ecuador y Perú (Recasens, p. 1). El 17 de febrero del 1995 se firmó la Declaración de Paz de Itamaraty, esto hizo posible la llegada de la misión a la zona de conflicto, en marzo.

El coronel Mark Fee, comandante del contingente americano de la MOMEPE II, dijo que uno de los aspectos más interesantes fue la incorporación de oficiales ecuatorianos y peruanos en el proceso de observación generando entre ellos confianza entre las partes, a fin de romper el ciclo de disputas fronterizas (Iturralde, 2016).

Esta Misión, que culminó en el mes de junio de 1999, tras un poco más de cuatro años de actividad ininterrumpida, tuvo la connotación de constituir un éxito dentro de las misiones militares de paz en el mundo y una de las pocas que ha cumplido el objetivo para el cual se creó, cual fue el logro de la paz entre dos estados en conflicto. Conciliar la paz por tanto, entre dos naciones enfrentadas durante años por diferendos aparentemente insalvables, fue de por sí un logro trascendente para los países miembros de la gran familia americana (Recasens). El resultado del trabajo de la misión fue la constitución de una paz duradera.

La renuncia a las aspiraciones territoriales, a cambio de un futuro de paz e integración, fue manejada hábilmente por los negociadores que condujeron el proceso a partir de 1997. Me refiero sobre todo al jefe del equipo negociador, Edgar Terán, al canciller José Ayala Lasso, y al Presidente de la República Jamil Mahuad quien concluyó el proceso. Ellos reconocieron que si bien las mencionadas aspiraciones territoriales eran incompatibles con un acuerdo de paz realista, era indispensable procesarlas para poder

desprenderse de ellas. El resultado fue una labor casi terapéutica a través de la cual el país se liberó del trauma territorial y se adaptó a la realidad.

#### 4. CONCLUSIONES GENERALES

El conflicto del Alto Cenepa entre Ecuador y Perú fue producto de una serie de mal interpretaciones, desconocimiento e intereses particulares que habían sido motivo de constantes enfrentamientos a lo largo de la historia. El Ecuador llevó siempre la carga que desde tiempos de inicio de la República había adquirido, la no solución de sus fronteras de forma clara, siempre cediendo a intereses antipatrióticos, y el Perú por su parte y desde tiempos inmemoriales con una política expansionista y agresiva. El conflicto del Alto Cenepa sirvió para cerrar de alguna forma las heridas abiertas, pero solamente en el ámbito fronterizo, puesto que cuando hay un ganador queda una herida abierta en el ego del vencido, que en este caso es quien ha ofendido por repetidas ocasiones a lo largo de la historia y sin motivos contundentes al Ecuador.

Por ende, Ecuador es resultado de varios procesos independentistas que buscaban crear una identidad propia, basada en el ideal de Simón Bolívar: instituir una gran nación latinoamericana. La historia de América Latina se vió constantemente marcada por conflictos territoriales que arraigan guerras independentistas desde la época colonial cuando pertenecíamos a la Corona Española y paulatinamente esa dependencia fue desapareciendo.

Se llegó a conocer que incluso antes de la independencia, la soberanía siempre había estado fragmentada en Latinoamérica, y las autoridades coloniales ejercían un control puramente nominal sobre grandes extensiones de sus respectivos imperios (Centeno, 2002). Por esta razón, persistieron los problemas limítrofes en el continente, con influjos de rencillas y fortificando ideas expansionistas en base a guerras libertarias.

Durante varios períodos en el devenir de la historia; Ecuador, mantenía muy arraigada la desconfianza en Perú acentuada en torno a la lucha por delimitaciones territoriales heredadas desde la época colonial. Es aquí donde cada Estado empezó a construir un imaginario de nación y de soberanía que posteriormente les permitió demarcar sus fronteras, configurando una problemática entre Ecuador y Perú en tema de demarcación territorial en una maniobra político-ideológica para ganar superioridad.

En el ámbito militar durante el conflicto del Cenepa se pudo evidenciar el grado de alistamiento de las tropas de los dos países; se pudo comprobar las capacidades logísticas y de entrenamiento de las fuerzas enfrentadas. El conflicto se efectuó en un terreno

prácticamente inaccesible donde se puso a prueba el valor y arrojo del soldado así como también la genialidad e ingenio de sus comandantes al resolver un sinnúmero de problemas que se presentan en el combate en selva; puesto que en la guerra no solamente cuenta el número de armamento o soldados de cada fuerza sino la forma en que estos se emplean. El Ecuador obtuvo la victoria militar, algo que no es reconocido por el Perú sin embargo pudo ser comprobado por la misión de observadores militares en cada puesto o destacamento en el cual el soldado ecuatoriano mantuvo su posición inquebrantablemente.

En 1995 en el Ecuador se pudo evidenciar la **unión** de toda la población quien respaldó en todo su contexto al Gobierno Nacional y a sus Fuerzas Armadas, apoyo vital para la victoria en el campo de batalla, llenando de orgullo y satisfacción a una Nación que siempre ha cedido ante intereses externos y antipatriotas.

Las realidades vividas en el campo de batalla fueron muy distintas a las que cualquier persona externa pueda relatar, pero quienes estuvieron en aquel dramático enfrentamiento pueden dar fe de que el conflicto para el Perú fue el mero capricho de unos pocos que sin importar las consecuencias ejecutaron la agresión, a diferencia de que para el Ecuador fue la única vía para defender su territorio y evitar una agresión más, realizando el trabajo en el campo político, diplomático y militar de una forma profesional y orgullosamente patriótica.

Para interpretar y comprender a cabalidad el Conflicto del Alto Cenepa, fue trascendental comprender los distintos factores presentes en la longitud del tiempo que afectaron para la detonación del conflicto, el escenario que vivía la Región Andina – escenario geopolítico- frente a la política exterior de otros países que mantenían relaciones bilaterales con los Estados comprometidos en el conflicto, reconstruir los hechos debido a que fue uno de los momentos donde se vio afectada la soberanía de Ecuador, mucho antes de que estallara el conflicto bélico.

Ecuador se encontraba en un ambiente de fervientes ideales patrióticos e intereses políticos que se desarrollaban en un contexto internacional de configuración de fuerzas y legitimación de las potencias en América Latina, por ende afianzamientos de una política exterior frente a las negociaciones de paz, y las relaciones exteriores con los dos países parte de este conflicto.

El escenario de incertidumbre entre las dos naciones se mantuvo desde la colonia hasta el 26 de octubre de 1998 cuando el gobierno instituido en ese entonces, decidió entrar en un proceso de cese al fuego y negociaciones; con este proceso se pretendía culminar con tantos años de tensión, posterior al conflicto del Alto Cenepa. Muchos de los enfrentamientos tenían como resolución acuerdos, convenios y posteriormente una compleja negociación que finalmente no era acatada por los gobiernos de las dos naciones.

Afortunadamente para los dos países se llegó a un acuerdo que solamente la historia juzgará como justo o no, pero que ha permitido mejores relaciones tanto políticamente como militarmente. Actualmente Ecuador y Perú realizan operaciones de desminado comunitario conjunto en los sitios donde se dieron los hechos, una actividad que estrecha los lazos de amistad y fraternidad entre dos países que históricamente habían sido enemigos.

Es necesario resaltar el trabajo diplomático para la consecución del objetivo principal en este tipo de conflictos que sin duda es la tan anhelada paz para la población, una paz justa que no afecte los intereses y derechos nacionales y que contribuya al desarrollo de los pueblos.

Actualmente las amenazas a la soberanía nacional son distintas sin embargo es necesario recordar la historia y no olvidar los hechos ocurridos durante toda nuestra vida como República.







**Figura**  
**5<sup>22</sup>**

<sup>22</sup> (Pabon, 1988)

## REFERENCIAS

*Paz con Dignidad III/ Ecuador - Perú: Fronteras para la paz y el desarrollo* . Quito: Fundación Dr. Cristobal Hurtado Matta .

Academia de Guerra del Ejército. (Enero de 17 de 2017). Panel: *El Conflicto del Cenepa, gloria y orgullo nacional*. Rumiñahui, Pichincha , Ecuador.

Arguello, C. (2000). *Ecuador, el Ejército y la Paz*. . Quito : Centro de Estudio Estrategicos de la ESPE.

Beksiski, Z. (1998). *El Gran Tablero Mundial*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S.A.

Bonilla, A. (1996). *Proceso político e intereses nacionales en el conflicto Ecuador-Perú*. Nueva Sociedad .

Bonilla, A. (1999). *Fuerza, Conflicto y Negociación. Proceso político de la relación entre Ecuador y Perú*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales .

Bonilla, A. (2003). *Una agenda de seguridad andina*. FLACSO Andes.

Bruce, J. (1999). *Las relaciones Ecuador y Perú: Una perspectiva histórica. Ecuador y Perú*. Horizontes de la negociación y el conflicto, 89-110.

Bucher, B. &. (2017). *Revisiting 'identity' in International Relations: From identity as substance to identifications in action*. European Journal of International Relations, 391-415.

Buitrago, F. (1994). *El oficio de la guerra: la seguridad nacional en Colombia*. Colombia: IEPRI.

Carranza, J. (2001). *Relaciones bilaterales entre el Ecuador y el Perú: una propuesta de agenda de política exterior* . Quito: FLACSO. Obtenido de Relaciones bilaterales entre el Ecuador y el Perú: una propuesta de agenda de política exterior.

Centeno, M. (2002). *The Centre Did Not Hold. War in Latin America and the Monopolisation of Violence*. En J. Dunkerley, *Studies in the Formation of the Nation State in Latin America* (págs. 54-76). Londres : Institute of Latin American Studies.

CFFAA. *Historia del CFFAA.* Obtenido de <http://www.cffaa.mil.pe/menuCCFFAA/historia.htm>

Contreras, J. (2004). *Ecuador-Perú: antagonismos, negociación e intereses nacionales.* . Quito - Ecuador : FLACSO.

Cornejo, B. (2008). “*Logros y perspectivas: 10 años de integración fronteriza Ecuador-Perú*”. En: *Perú-Ecuador. Evaluación de una década de paz y desarrollo.* Lima : IDEA Internacional .

Degregori, C. &. (2007). *El nacimiento de los otorongos: el Congreso de la República durante los gobiernos de Alberto Fujimori (1990-2000).* Instituto de Estudios peruanos.

Donoso, C. (2009). *Ecuador - Perú: Evaluación de una década de paz y desarrollo.* Quito : Flacso: Ecuador .

El Comercio. *La relación Ecuador-Perú.* págs. <http://www.elcomercio.com/opinion/editorial/opinion-relacion-ecuador-peru.html>.

El País. (6 de Junio de 1996). *El 'cartel militar' de la cocaína en Perú,* pág. [https://elpais.com/diario/1996/06/06/internacional/834012017\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1996/06/06/internacional/834012017_850215.html).

*El partido Comunista del Perú–Sendero Luminoso y el conflicto armado interno.* (2010). Lima : IEP.

El Telégrafo. (1992). *Ante el malestar heredado se aplicó el monetarismo.*

El Telégrafo. (1997). *Pese a la protesta social y las supuestas irregularidades cometidas, la salida del líder del PRE fue inconstitucional.*

El Telégrafo. (21 de Noviembre de 2016). *Con Mahuad, Ecuador sufrió la peor crisis económica y social de su historia.*

Equipo de Coyuntura - CAAP. (1995). *El conflicto territorial Ecuador Perú: Más allá de los nacionalismos (Coyuntura política).* Ecuador Debate, 20-29.

Espinosa de Rivero, O. (2009). *¿ Salvajes opuestos al progreso?: aproximaciones históricas y antropológicas a las movilizaciones indígenas en la Amazonía peruana.* Anthropologica, 123-168.

Espinosa, C. (1999). *La negociación como terapia: memoria, identidad y honor nacional en el proceso de paz Ecuador-Perú. Ecuador-Perú: Horizontes de la negociación y el conflict.*

Espinoza, C. (2014). *Apuntes de un Conflicto, Cenepa 1995.* Quito: Centro de Estudios Históricos del Ejército (CEHE).

FLACSO Andes . *Obtenido de De la Declaración de Paz de Itamaraty hasta el Acuerdo de Santiago* : <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=16117>

Fojón, J. (2015). *La evolución del orden internacional y la configuración del poder en Europa. Entre institucionalismo y geopolítica (Tesis doctoral).* Obtenido de Universidad Complutense de Madrid: <http://eprints.ucm.es/34356/1/T36736.pdf>

Gonzales, M. (2014). *Historiando la crisis de 1859.* Ecuador Debate 93, 47-62.

Hidalgo, Á. (30 de Abril de 2016). El Telégrafo. *Política y economía ecuatoriana en los 90.*

Hirst, M. (1987). *Continuidad y cambio en las relaciones América Latina-Estados Unidos.* Grupo Latinoamericano.

Holguín, C. (2009). La actual Política Exterior del Ecuador y su relación con la nueva Constitución. *AFESE.*

Iturralde, M. (2016 ). *El conflicto del Cenepa* . Military Review. REVISTA PROFESIONAL DEL EJÉRCITO DE EUA. , 104-112.

Izurieta, G. (2006). *Crnl. Lauro Guerrero, héroe nacional.* Quito: Ministerio de Defensa Nacional, Dirección de Comunicación Social .

Laban, P. (. (2009). El conflicto territorial entre Ecuador y Perú por el río del Cenepa (1995): entre una mediación fallida y otra exitosa. *Revista Pléyade*, 186-211.

Lacoste, Y. (2006). *¿Qué es la Geopolítica?* Herodote.

Lekanda, P. (2009). *El conflicto territorial entre Perú y Ecuador por del río Cenepa (1995): entre una medición fallida y otra exitosa.* *Revista Pléyade*, 186-211.

Macías, E. (2013). *Siglo XX, Evolución de una tragedia para vivir en paz*. Quito : Centro de Estudios Históricos del Ejército (CEHE).

Macías, E. (2013). *Siglo XX. Evolución de una tragedia para vivir en Paz*. Quito: Centro de Estudios Históricos del Ejército (CEHE).

Mares, D. (2009). *Modelo de negociación de conflictos: El caso peruano-ecuatoriano. Aplicaciones eventuales de este tipo de negociación a otros conflictos*". En C. Donoso, *Ecuador-Perú. Evaluación de una década de paz y desarrollo* (pág. 220). Quito: Flacso-Ecuador .

Mares, D. (2012). *Aprendizajes de Perú y Ecuador (1995-1998)*. Quito : FLACSO.

Mejía, P. (2000). *La integración fronteriza ecuatoriano-colombiana. Realidad y proyecciones*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (1997). *Paz con dignidad: documentos del problema territorial Ecuatoriano-Peruano*. Quito.

*Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador* . (s.f.). Obtenido de <http://www.cancilleria.gob.ec/representaciones-del-ecuador-en-el-exterior-representaciones-acreditadas-en-el-ecuador/>

Molina, C. (1994). *Disuasión estratégica del Ecuador para evitar un posible conflicto con el país del sur*. Quito.

Muñoz, P. (2006). *Ecuador: reforma del Estado y crisis política, 1992-2005*. Asociación de Historia Actual (HAOL), 101-110 .

Namihas, S. (2000). *El proceso de conversaciones para la solución del diferendo peruano-ecuatoriano*. Lima : Fondo Editorial PUCP.

North, L. (2006). *Militares y Estado en Ecuador:¿ construcción militar y desmantelamiento civil?* Iconos. Revista de Ciencias Sociales, 85-95.

Ojeda, C. (2015). *El Conflicto Del Cenepa: Su Camino Hacia La Paz. Conjuntura Global*, 221-235.

Olmos, J. (26 de Enero de 2005). *En el Cenepa quedan huellas de la guerra. El Universo* .

Pagnotta, C. (2008 ). *Amérique Latine Histoire et Mémoire*. Obtenido de La identidad nacional ecuatoriana entre límites externos y internos: <https://alhim.revues.org/3061>

Pabon, F. (1988) Anexo cartográfico a la obra “los problemas de soberanía territorial y limítrofes del Ecuador”

Palmer, D. (s.f.). *Oportunidades Perdidas y un Nacionalismos Equivocado: Continuos Desafíos para los Esfuerzos Multilaterales de Paz en el Conflicto Fronterizo Ecuador-Perú*. Journal of Interamerican Studies & World Affairs .

Polar, A. C. (1964). *Literatura peruana e identidad nacional: tres décadas confusas. Economía, Sociedad y Política*. Obtenido de Literatura peruana e identidad nacional: tres décadas confusas. Economía, Sociedad y Política.

*Political Database of the Americas*. (17 de Noviembre de 2009). Obtenido de Republic of Ecuador. Chronology of Presidents: <http://pdba.georgetown.edu/Executive/Ecuador/pres.html>

Radcliffe, S. &. (1999). *Rehaciendo la nación: lugar, identidad y política en América Latina*. . Quito: Abya-Yala.

Recasens, R. (s.f.). MISION DE OBSERVADORES MILITARES. Experiencia de la participacion de Chile. *Revista Marina* , 1-12.

Rocha A, .. M. (2008). *El Sistema Político Internacional de post-Guerra Fría y el rol de las potencias regionales mediadoras. Los casos de Brasil y México*. Teoria y Debate

Rodríguez, M. (1987). *El Tratado de Guayaquil, septiembre 22 de 1829*. AFESE.

Rojas, R. (1997). *El Perú despues de 15 años de violencia (1980-1995)*. Estudios Avanzados, 287-308.

Sampedro, F., Luna, A. & Terán, F. (1981). *Cartilla de divulgación ecuatoriana No. 30. La cordillera del Cóndor y el río Cenepa, causas de la inejecutabilidad del protocolo de 1942*. Quito, Ecuador: Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Sánchez, L. (20 y 21 de Septiembre de 2010). *Constructivismo : de clasificaciones y categorías. Trabajo presentado en II Jornadas de Relaciones Internacionales de FLACSO*. Obtenido de [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.896/ev.896.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.896/ev.896.pdf)

Serbin, A. M. (2012). *El regionalismo post-liberal en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos. El regionalismo “post-liberal” en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos*. Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe 2012.

Somavia, J. &. (1990 ). *Seguridad democrática regional. Una concepcion alternativa*. Caracas : Nueva Sociedad.

Suárez, A. (18 de Enero de 2001). *Conferencia pronunciada en el Taller Inaugural de Política exterior*. FLACSO.

Suárez, A. (2016). *Defensa de la integridad territorial: La paz con el Perú. Una visión desde la perspectiva constructivista*. AFESE, 85-93.

Sweedler, A. (1992). *La política de seguridad de Estados Unidos en la post Guerra Fría* . Estudios Internacionales, 405-426. Obtenido de JSTOR.

Tapia, G. (2003). *Desafíos y dilemas de seguridad en América Latina en la post Guerra Fría*. Obtenido de JSTOR: <http://www.jstor.org/stable/41391739>

Torrijos, V. (2009). *Asuntos estratégicos, seguridad y defensa*. . Universidad del Rosario.

(1829). *Tratado de Paz y Amistad entre la República de Colombia y el Perú 1829*.

Uyabán, M. &. (2012). *Los nombres de la Seguridad*. Colombia: División de Investigacion ESDEGUE.

Varillas, A. (2008). *Perú y Ecuador: Un antiguo conflicto, 10 años después*. Lima : Editorial Universitaria de la Universidad Ricardo Palma,.

Vitelli, M. (2014). *Veinte años de constructivismo en relaciones internacionales. Del debate metateórico al desarrollo de investigaciones empíricas: Una perspectiva sin un marco de política exterior*. POSTData, 129-162.

Wendt, A. (1992). *Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics*. International organization.

Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. Cambridge University Press.

Zapata, A. *Justicia viva* . Obtenido de La corrupción en el Perú de los noventa:  
<http://www.justiciaviva.org.pe/informes/152f.pdf>

## **ENTREVISTAS**

J. Castillo -Gral. De E.M- (comunicación personal, 28 de mayo del 2017).

F. Flores - Tcrnl. De E.M- (comunicación personal, 09 de agosto del 2017).

A. Suárez – Embajador de Carrera del Servicio Exterior del Ecuador - (comunicación personal, 16 de Mayo del 2017).